



Ministerio de Defensa Nacional

**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

# Plan Estratégico del Cuatrienio

**2023**  
**2026**



**PLAN  
ESTRATÉGICO DE CUATRIENIO  
PEC 2023-2026**  
E1 – Dirección Estratégico  
E1-PLAN-002 V02



Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

# Plan Estratégico del Cuatrienio

## PEC 2023 - 2026

Ministerio de Defensa Nacional



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

## PLAN ESTRATÉGICO DEL CUATRIENIO PEC 2023 - 2026

Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**

Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo  
**Director General Marítimo**

Capitán de Navío Pedro Javier Prada  
**Coordinador General Dimar**

Capitán de Navío German Augusto Escobar Olaya  
**Subdirector de Desarrollo Marítimo**

Capitán de Navío Gary Javier González Núñez  
**Subdirector de Marina Mercante**

Capitán de Navío Jairo Eligio Orobio Sanchez  
**Responsable Área Capitanías de Puerto**

Capitán de Fragata Siado Artuz Efrain Rafael  
**Jefe de Área Material y Equipos**

Capitán de Fragata Samary Mercedes Rodriguez Martinez I  
**Subdirectora Administrativa y Financiera**

Capitán de Fragata Adriana Torres Castañeda  
**Coordinadora Grupo de Planeación.**

Capitán de Corbeta Jonhatan Fabrizio Gomez Sierra  
**Coordinador Grupo Investigación Científica y Señalización Marítima**

Capitán de Corbeta Deicy Liliana Quiñonez Uñate  
**Coordinadora Grupo de Informática y Comunicaciones**

Profesional de Defensa Paula Carolina Perez Monrroy  
**Coordinador Grupo de Asuntos Internacionales**

Profesional de Defensa Juan Camilo Monsalve Rentería.  
**Coordinador Grupo Legal Marítimo**

Profesional de Defensa Marco Antonio Olier Mendoza  
**Jefe de Área Seguridad Integral Marítima, Fluvial y Portuaria**

### COMPILACIÓN Y ANÁLISIS

Área de Planeación Estratégica

### Edición y concepto gráfico

Área de Comunicaciones Estratégicas

Área de Estadística y Estudios Económicos

### Fotografía

Banco de Imágenes Dimar

Editorial: Dimar



PLAN ESTRATÉGICO DEL CUATRIENIO 23-26 se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Unported.

**Citar como:** Dirección General Marítima. (2023). *Plan Estratégico de Desarrollo PEC23-26*. Dimar. Editorial Dimar. URL <https://www.dimar.mil.co/plan-estrategico-de-cuatrienio>

PLAN ESTRATÉGICO DEL CUATRIENIO es una publicación de la Dirección General Marítima (Dimar) de carácter institucional, editada en formato digital. La información y conceptos expresados en esta publicación deben ser utilizados por los interesados bajo su responsabilidad y criterio. Sin embargo, se entiende que cualquier divergencia con lo publicado es de interés de la Entidad, por lo que se agradece el envío de comentarios y sugerencias al correo electrónico [dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co). Este producto cuenta con una política de acceso abierto (OA) para su consulta. Sus condiciones de reconocimiento, uso y distribución están definidas por el licenciamiento Creative Commons (CC), que expresa de antemano los derechos definidos por la Dimar.

Diciembre 2023, Bogotá, D. C., Colombia.

## Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>8</b>
.....	10
<b>Estructura de planeación institucional.....</b>	<b>10</b>
<b>Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.....</b>	<b>11</b>
Transformación 1: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. ....	11
Transformación 2: Seguridad humana y justicia social.....	12
Transformación 3: Derecho humano a la alimentación. ....	13
Transformación 4: Transformación productiva, internacionalización y acción climática. ....	14
Transformación 5: Convergencia regional.....	15
<b>Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 22-26, Garantías para la Vida y la Paz.....</b>	<b>16</b>
<b>Plan Estratégico Sectorial .....</b>	<b>16</b>
<b>Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2042.....</b>	<b>17</b>
<b>Alineación Estratégica.....</b>	<b>19</b>
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” .....	20
Alineación con el Plan Estratégico Sectorial .....	22
<b>Mapa estratégico Dirección General Marítima 2042.....</b>	<b>23</b>
<b>Estado deseado.....</b>	<b>23</b>
.....	25
<b>Estructura estratégica del cuatrienio .....</b>	<b>25</b>
<b>Metas cuatrienales .....</b>	<b>28</b>
Objetivo estratégico 1: Potenciar la gestión del talento humano .....	28
Objetivo estratégico 2: Implementar la transformación tecnológica de la entidad .....	28
Objetivo estratégico 3: Consolidar una infraestructura sustentable.....	29
Objetivo estratégico 4: Dinamizar el modelo operacional DIMAR .....	29
Objetivo estratégico 5: Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad .....	30
Objetivo estratégico 6: Propender por la sostenibilidad integral de la entidad .....	30
Objetivo estratégico 7: Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas .....	31
Objetivo estratégico 8: Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos .....	32
<b>Estrategias del Plan .....</b>	<b>33</b>
Estrategia 1: Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima .....	34
Estrategia 2: Proyección Internacional Dimar.....	47
Estrategia 3 Aporte social y ambiental Dimar .....	49
Estrategia 4: Actualización marco normativo.....	51
Estrategia 5: Plan de comunicación – relacionamiento Dimar.....	53
Estrategia 6: Sostenibilidad financiera.....	54
Estrategia 7: Renovación infraestructura.....	56
Estrategia 8: Plan integral de mantenimiento .....	58
Estrategia 9: Plan estratégico tecnológico institucional .....	59
Estrategia 10: Gestión del conocimiento DIMAR.....	67
Estrategia 11: Dinamización del modelo de operación .....	69
Estrategia 12: Gestión estratégica del talento humano .....	70
Estrategia 13: Preparación auditorías .....	72
<b>Ejecución de la estrategia .....</b>	<b>74</b>
Iniciativas con resultados previos.....	75
Compromisos del cuatrienio .....	76
Compromisos para la segunda Fase (2027-2035) .....	78

# Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Alineación de la prospectiva estratégica y el Modelo integrado de Planeación y Gestión.....	19
<b>Figura 2.</b> Alineación Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Cuatrienio PEC 2026. ....	20
<b>Figura 3.</b> Impactos directos del portafolio Estratégico al PND.....	21
<b>Figura 4.</b> Impactos indirectos del portafolio Estratégico al PND.....	22
<b>Figura 5.</b> Transformaciones en las que se puede apalancar el portafolio Estratégico Dimar .....	22
<b>Figura 6.</b> Alineación Estrategias PSDCC, Acciones Priorizadas del PES e Iniciativas Estratégicas .....	23
<b>Figura 7.</b> Mapa Estratégico de la Dirección General Marítima 2042 - 2026.....	27
<b>Figura 8.</b> Estructura estratégica PEC 2022 - 2026 .....	27
<b>Figura 9.</b> Portafolio estratégico Dimar.....	34
<b>Figura 10.</b> Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte I .....	43
<b>Figura 11.</b> Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte II .....	44
<b>Figura 12.</b> Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte III .....	44
<b>Figura 13.</b> Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte IV .....	45
<b>Figura 14.</b> Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte V .....	45
<b>Figura 15.</b> Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte V .....	46
<b>Figura 16.</b> Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte VI .....	46
<b>Figura 17.</b> Ruta de trabajo Proyección internacional Dimar. ....	49
<b>Figura 18.</b> Ruta de trabajo Proyección internacional Dimar. ....	51
<b>Figura 19.</b> Ruta de trabajo Actualización marco normativo. ....	52
<b>Figura 20.</b> Ruta de trabajo Plan de comunicación – relacionamiento Dimar .....	54
<b>Figura 21.</b> Ruta de trabajo Sostenibilidad financiera .....	56
<b>Figura 22.</b> Ruta de trabajo renovación infraestructura.....	58
<b>Figura 23.</b> Ruta de trabajo plan integral de mantenimiento.....	59
<b>Figura 24.</b> Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte I .....	65
<b>Figura 24.</b> Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte II .....	65
<b>Figura 24.</b> Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte III.....	66
<b>Figura 24.</b> Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte IV.....	66
<b>Figura 24.</b> Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte V.....	67
<b>Figura 24.</b> Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte VI.....	67
<b>Figura 25.</b> Ruta de trabajo gestión del conocimiento Dimar. ....	68
<b>Figura 26.</b> Ruta de trabajo Dinamización del modelo de operación. ....	70
<b>Figura 27.</b> Ruta de trabajo gestión estratégica del talento humano .....	72
<b>Figura 28.</b> Estrategias con resultados previos al 2023. ....	75
<b>Figura 29.</b> Estrategias con resultados en 2023.....	76
<b>Figura 30.</b> Estrategias con resultados en 2024.....	76
<b>Figura 31.</b> Estrategias con resultados en 2025.....	77
<b>Figura 32.</b> Estrategias con resultados en 2026.....	78
<b>Figura 33.</b> Estrategias con resultados en 2026.....	78

# Índice de tablas

Tabla 1.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 1 – Potenciar la gestión del talento humano .....	28
Tabla 2.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 2 – Implementar la transformación tecnológica de la entidad.....	28
Tabla 3.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 3 – Consolidar una infraestructura sustentable.....	29
Tabla 4.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 4 – Dinamizar el modelo operacional DIMAR .....	29
Tabla 5.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 5 – Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad .....	30
Tabla 6.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 6 – Propender por la sostenibilidad integral de la entidad.....	30
Tabla 7.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 7 – Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas .....	31
Tabla 8.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 8 – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos.....	32
Tabla 9.	Detalle estrategia Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima .....	36
Tabla 10.	Detalle Estrategia Proyección internacional Dimar.....	47
Tabla 11.	Detalle Aporte social y ambiental Dimar.....	49
Tabla 12.	Detalle Actualización marco normativo.....	52
Tabla 13.	Detalle plan de comunicación – relacionamiento Dimar.....	53
Tabla 14.	Detalle sostenibilidad financiera. ....	55
Tabla 15.	Detalle renovación infraestructura. ....	57
Tabla 16.	Detalle Plan integral de mantenimiento .....	59
Tabla 17.	Detalle Plan estratégico tecnológico institucional.....	59
Tabla 18.	Detalle gestión del conocimiento Dimar. ....	68
Tabla 19.	Detalle Dinamización del modelo de operación.....	68
Tabla 20.	Detalle Gestión estratégica del talento humano .....	71

## Presentación

El dinámico entorno, caracterizado por la incertidumbre en ámbitos ambientales, sociales, económicos y políticos, impulsó a la Autoridad Marítima a elaborar un documento que detallara cómo, a través del compromiso, rigurosidad técnica y calidad de servicio, cumplimos nuestra misión y fomentamos el desarrollo de las actividades marítimas.

Durante estos meses de ejercicio como Director General Marítimo, he promovido en todos los niveles de la institución el concepto "OODA": observar, orientar, decidir y tomar acción. Este documento abarca estos cuatro verbos, comenzando con la observación del entorno y las actividades de la organización. Orientamos metodologías, procedimientos y opiniones, se tomaron decisiones respecto a metas e iniciativas. Esta proyección de cuatrienio ha sido construida de manera participativa entre coordinadores, subdirectores y jefes de área, integrando conocimientos, experiencias y visiones interdisciplinarias para trazar la hoja de ruta de los próximos cuatro años.

El enfoque de este Plan Estratégico de Cuatrienio se centra en tres aspectos principales. En primer lugar, las personas son el eje central, siendo los funcionarios en todas las especialidades quienes, con su ejercicio profesional y proactividad, enriquecen y facilitan el logro de las metas establecidas. Esto incluye elevar el nivel de capacitación y competencias para motivar y promover el desarrollo continuo de todos.

El segundo enfoque se centra en el desarrollo tecnológico como herramienta para brindar un servicio efectivo a los diversos usuarios de la DIMAR. Este enfoque se materializa en un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, que establece metas anuales basadas en el nivel de madurez de la entidad en los seis dominios de la arquitectura empresarial, impactando tanto a procesos internos como a usuarios externos.

El tercer enfoque es el resultado de los dos anteriores: un personal capacitado respaldado por tecnología para desarrollar procesos ágiles y eficientes. La Autoridad Marítima, como referente regional y cumplidora de los convenios internacionales, debe trabajar por facilitar y promover el desarrollo de las actividades marítimas para todos los usuarios.

Los invito a conocer este documento y concentrar esfuerzos en lo vital, para cumplir con las metas propuestas en este cuatrienio y contribuir desde nuestro quehacer al desarrollo de un país marítimo próspero, equitativo y sostenible.



The background features a large, stylized graphic composed of several thick, curved segments. A prominent orange arc curves from the top right towards the bottom right. Below it, a blue arc curves from the bottom left towards the bottom right. Another blue arc is visible at the top left. The overall composition is abstract and modern.

# **Estructura de planeación institucional**

## Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida

Como documento guía de las políticas públicas del país durante el cuatrienio 2022 – 2026, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo sentar las bases de un país potencia en la protección de la vida. Esto significa fomentar las transformaciones necesarias para construir una sociedad más incluyente, productiva y en armonía con la naturaleza; que haya dejado atrás las injusticias y exclusiones históricas, así como los conflictos que de estas se hubieran generado.

De esta visión el Plan resalta la importancia de la participación internacional como elemento preponderante en la protección de los recursos naturales, la lucha contra la deforestación, la política de drogas y la equidad de género, entre otros.

Para lograr lo anterior dicho plan se enfoca en tres elementos: el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la transformación de las estructuras productivas hacia economías limpias y biodiversas y la sostenibilidad acompañada de la equidad y la inclusión.

Sobre estas bases el Plan Nacional de Desarrollo establece las transformaciones del cuatrienio, que, soportadas en objetivos y catalizadores comunican la visión del gobierno y da lineamientos a las entidades del Estado para su participación en esta transformación.

Dicho lo anterior a continuación se presentan las cinco transformaciones, así como sus elementos más importantes como síntesis en ideas claves.

### **Transformación 1: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.**

La primera transformación del Plan Nacional de Desarrollo aborda las complejidades del país a través de un punto esencial como es la preservación de recursos naturales y allí del agua; fundamental para la vida humana y el desarrollo de la sociedad.

Para esto se propone que el ordenamiento del territorio grave alrededor del agua y su cuidado, propiciando los espacios para la vida, el desarrollo de las actividades económicas y la participación ciudadana.

### **Ideas clave**

1. Priorizar el ordenamiento territorial para una mejor distribución de los beneficios derivados de la conservación del agua.
2. Ordenar el territorio alrededor del agua para que el país esté mejor adaptado al cambio climático
3. Transitar de un ordenamiento procedimental a uno funcional que reconozca la diversidad cultural, ambiental y social, y su relación con el territorio. (actualizar y facilitar los instrumentos de ordenamiento territorial)
4. Aplicar instrumentos de financiación del desarrollo urbano y rural para fortalecer a las entidades territoriales y promover proyectos de impacto regional.
5. Desarrollar un catastro multipropósito que articule los procesos de tenencia, valor, uso y desarrollo del suelo, la gestión ambiental y el desarrollo de infraestructura.
6. Incrementar la formalización de la tenencia y titulación de la tierra

### **Transformación 2: Seguridad humana y justicia social.**

Centrada en la superación de las desigualdades históricas del país, la superación del enfoque tradicional de seguridad; basado en la seguridad física y la defensa y por sobre todo la búsqueda de un bienestar integral para los ciudadanos. Esta segunda transformación se orienta a que toda la población logre coexistir sin miedo, con dignidad y con la garantía de sus derechos; de ahí que incluya elementos como el sanitario, las pensiones, el laboral y los de justicia y defensa que lejos de perder su importancia, participan como un eslabón fundamental dentro de la estructura de seguridad humana (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Como termino la seguridad humana se refiere a la noción de bienestar integral del individuo el cual es posible cuando se ha dado una superación de las privaciones y la expansión de las capacidades. En dicha noción el Estado ejerce un rol fundamental al ser el responsable de sus habilitadores estructurales, los cuales son: la protección social universal y adaptativa; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones.

### Ideas clave

1. El país necesita rediseñar su sistema de protección social y reformar la seguridad social para garantizar protección universal en salud, desempleo y vejez, incluyendo el cuidado como parte del sistema.
2. Se requiere una reconversión laboral y transformación productiva para mejorar la calidad del empleo, reducir desigualdades y responder a los cambios en la economía y generación de ingresos.
3. Es necesario garantizar plenamente los derechos a educación, salud y agua, promoviendo una educación superior como derecho, un modelo de salud integral y preventivo, y acceso a un mínimo vital de agua.
4. Para desarrollar una sociedad del conocimiento y garantizar derechos fundamentales, es esencial superar barreras en conectividad y movilidad, democratizando el acceso a las TIC y mejorando la infraestructura y transporte público.
5. Para enfrentar economías ilícitas y mejorar el bienestar, se debe abordar el acceso a la justicia, la impunidad y la congestión judicial, protegiendo la vida y promoviendo la justicia como motores de cambio social y reconciliación.

### Transformación 3: Derecho humano a la alimentación.

En la tercera transformación el gobierno se refiere al derecho humano a la alimentación como aquel imperativo social que aún en mora, es la base de ser una potencia de la vida. Como transformación su orientación busca garantizar este derecho bajo tres pilares: disponibilidad, accesibilidad y adecuación.

**Disponibilidad:** Contar con la oferta suficiente y sostenible de alimentos.

**Accesibilidad:** Que la población cuente con la capacidad de pago para adquirir alimentos y que estos tengan una disponibilidad física en todo el territorio.

**Adecuación:** Que la alimentación sea completa, equilibrada, adecuada, diversificada e inocua para el desarrollo físico, mental, social y cultural de los individuos.

### **Ideas clave**

6. Promover la producción local de alimentos e insumos como requisito básico para lograr una soberanía alimentaria en el largo plazo.
7. Considerando los bajos niveles productividad agropecuaria y las particularidades territoriales se requiere de una articulación en varios niveles de la cadena productiva, donde la planificación agropecuaria, la provisión de insumos y la investigación jugarán un papel importante en dicha articulación.
8. Fortalecer la estructura de transporte (vial, aérea o fluvial) para mejorar el acceso físico a los alimentos.
9. Fortalecer el sistema de vigilancia que optimice la respuesta ante las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
10. Propiciar entornos de desarrollo que fomenten la alimentación saludable como medio de prevención de enfermedades transmisibles.
11. Mejorar la gobernanza y acercar la política pública a las realidades del territorio.

### **Transformación 4: Transformación productiva, internacionalización y acción climática.**

La cuarta transformación se refiere al cambio en el paradigma productivo nacional que pasa de una economía basada en los hidrocarburos a una economía diversa soportada en el conocimiento y la tecnología. Para esto, la transformación propone aprovechar los superávits de la industria de los hidrocarburos a favor de las energías renovables.

Por otra parte, la cuarta transformación también ahonda en el tema del desarrollo económico bajo una perspectiva de sostenibilidad social y ambiental, las cuales son conexas y, por ende, obligan al país a dar el salto hacia una economía soportada en el conocimiento, la cual por su naturaleza se refiere a una descentralización y una mayor eficiencia en el uso de los recursos, al contrario de la situación actual en la cual se genera poco valor agregado y existe concentración de la riqueza.

**Ideas clave**

1. La transformación productiva del país hacia una economía limpia, justa y equitativa es otro de los imperativos para lograr ser una potencia mundial de la vida y asegurar la supervivencia de la especie en un contexto de cambio climático.
2. Transitar de la depredación de los recursos naturales a la protección efectiva de la mega diversidad de Colombia.
3. Aprovechar los excedentes de la industria de los hidrocarburos para respaldar la transición energética del país.
4. La transformación y diversificación económica virará hacia la bioeconomía, el conocimiento y la tecnología.
5. Resaltar la conciencia medioambiental y su rol en los sistemas financieros como vehículo para potenciar la transformación productiva del país.

**Transformación 5: Convergencia regional.**

Considerando que el desarrollo nacional tiene divergencias importantes entre regiones, ciudades y municipios, la quinta transformación busca fortalecer la integración territorial y acelerar el desarrollo en las áreas más vulnerables. Para esto la convergencia regional se basa en dos bloques estratégicos: integración intrarregional e integración interregional y global. Donde la primera referida a ciudades sostenibles, modelos de desarrollo supramunicipales, hábitats integrales y enfoque ecosistémico se refiere al fortalecimiento e integración de los territorios, mientras que la segunda orientada a sistemas de productividad, competitividad e innovación, se refiere a las capacidades requeridas para participar de forma efectiva en la arena internacional.

Dichos bloques son posibles a través de la confianza entre comunidades e instituciones y el reconocimiento de especificidades territoriales, las cuales se consignan en las siguientes ideas clave y se profundizan en los catalizadores de la transformación.

**Ideas clave**

1. Avanzar en la convergencia regional es avanzar en la lucha contra la desigualdad y por el acceso a las oportunidades.
2. Fortalecer los vínculos intraurbanos, urbanos – rurales y subregionales como camino para un desarrollo nacional equitativo.
3. Promover sistemas de conectividad, competitividad e innovación para un desarrollo incluyente y encadenado entre el campo y la ciudad.

- 
4. La administración nacional y territorial debe transformarse hacia un modelo descentralizado que promueva el desarrollo y sea eficaz con la gestión de los recursos.
  5. Recuperar el valor social y la confianza entre las personas, a través de políticas públicas regionales, integración de víctimas del conflicto, retorno de colombianos en el exterior y atención de estos en el extranjero. (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

## **Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 22-26, Garantías para la Vida y la Paz**

Alineados a las 6 transformaciones del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana – PSDCC, se traza cuatro objetivos específicos con el fin de proteger la vida de todas y todos los habitantes del país, mediante la generación de condiciones de seguridad en los entornos urbanos y particularmente rurales, y la recuperación del control del territorio para liberar a la sociedad de las violencias: 1. Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales, 2. Contener la deforestación y contribuir con la protección, la preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico, 3. Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional y 4. Fortalecer a la fuerza pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios. Para el cumplimiento de dichos objetivos la política cuenta con un portafolio de diecisiete estrategias.

Dada la misionalidad de la Entidad, así como las metas, estrategias e iniciativas previstos para el cuatrienio 2023 – 2026, se evidencia contribución al logro de los tres últimos objetivos de la PSDCC, alineados con las transformaciones de Ordenamiento del territorio alrededor del agua, Seguridad humana y justicia social, y Transformación productiva, internacionalización y acción climática, del PND a través de cuatro estrategias.

### **Plan Estratégico Sectorial**

El Plan Estratégico Sectorial – PES, prioriza cuarenta y cinco (45) acciones para dinamizar el portafolio estratégico de la PSDCC y es en cinco estas que se identifica alineación de iniciativas y metas de la entidad, para contribuir a los objetivos de esta y al PND.



# **Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2042**



El Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2042, tiene sus orígenes en el año 2020, momento en el que la Entidad obedeciendo a sus procesos de planeación estratégica y el complejo contexto mundial, encuentra la oportunidad para actualizar su plan más reciente; El Plan Estratégico de Desarrollo 2030.

En dicha actualización se hizo un análisis extenso de la situación institucional a todo nivel, generando los espacios de diálogo y caracterización que permitieran identificar las materias primas para el desarrollo del documento. Entre esos espacios, la Entidad también invirtió tiempo en debates y consideraciones frente a las tendencias mundiales, así como sus impactos en el sector marítimo nacional bien fuese en el corto plazo como en el largo plazo.

De estos ejercicios la Entidad sintetizó las posturas, necesidades y anhelos de los diferentes procesos como materia prima para lograr una visión colectiva de futuro, la cual bautizada como “Viaje al puerto soñado” se convirtió desde ese momento en el destino de la Entidad para el año 2042 y la raíz de las transformaciones en la Entidad.

Considerando que la temporalidad del plan comprende un espacio de 20 años desde su aprobación, su ejecución fue estructurada en tres fases: (1) Preparación y cimentación, (2) Transformación y apropiación y (3) Consolidación regional.

En su primera fase la Entidad busca concentrarse en la solución de los desafíos internos más urgentes para que posteriormente y en la segunda fase se generen los cambios disruptivos, sean estos en materia tecnológica, cultural y/o de organización institucional. Finalmente, la consolidación regional se refiere al aprovechamiento y maximización de los beneficios de la segunda fase, no solo en aras de cumplir con la misión, sino también como base para adaptarse al cambio con mayor facilidad y celeridad, logrando así ser una autoridad marítima que navega muy cerca de la frontera del conocimiento y por ende un referente regional.

Para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo PED 2042, se recurrió al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y a las herramientas de la prospectiva estratégica en aras de lograr una articulación entre los ejercicios de construcción de futuro con la planeación y gestión institucional.

La alineación de ambos modelos se muestra en la Figura 1 donde se explica la generalidad del proceso.



Figura 1. Alineación de la prospectiva estratégica y el Modelo integrado de Planeación y Gestión

Finalmente, la articulación entre estos planes; El Plan Estratégico de Desarrollo PED 2042 y el Plan Cuatrienal 2023 – 2026, se soporta en la necesidad del primero de contar con una hoja de ruta clara en la cual se consignen los acuerdos y compromisos de corto plazo, que solucionen brechas y preparen a la Dimar para los cambios disruptivos que se avizoran.

Por otro lado, y acorde al contexto nacional, el Plan Cuatrienal también incorpora, el alineamiento gubernamental y sectorial, permitiendo generar los espacios para articular y proponer metas y estrategias que se traduzcan en acciones decisivas, claras y eficientes, orientadas a la construcción de país.

## Alineación Estratégica

Una vez se han explicado las metas y estrategias del cuatrienio para la Dirección General Marítima. La Entidad contrastó cada una de estas frente a los objetivos o metas de los Planes de mayor orden (Plan Nacional de Desarrollo Colombia potencia mundial de la Vida y el Plan Estratégico Sectorial) presentando sus resultados a continuación.

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Respecto a los aportes que la Entidad hace al Plan Nacional de Desarrollo, se evidencian en dos grandes grupos. El primero; presentado en la Figura 2 donde se expone el rol de la Entidad en temas específicos a lo largo de las transformaciones, mientras que el segundo evidenciado en las Figura 3 a Figura 5, muestra sus aportes desde el portafolio estratégico.



Figura 2. Alineación Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Cuatrienio PEC 2026.

Para determinar el segundo grupo, se clasificaron los resultados de las estrategias en tres tipos como se expone a continuación:

**Aportes directos:** La estrategia genera resultados que aportan con claridad al catalizador.

**Aportes indirectos:** El cumplimiento de la estrategia aporta información o es una causa para facilitar la respuesta y participación consultiva de la entidad.

**Oportunidad institucional:** DIMAR puede aprovechar el catalizador para acelerar la ejecución de su estrategia.

### Aportes directos

Como aportes directos la Figura 3, expone que DIMAR tiene un aporte directo en todas las transformaciones del PND, pero principalmente a través de su Estrategia número 1: Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima la cual impacta en un total de 6 catalizadores a lo largo de 4 de las 5 transformaciones.

De las 5 transformaciones DIMAR tiene mayor incidencia en las transformaciones 2, 1 y 4, en la segunda impacta con 4 de sus 13 estrategias, mientras que en la primera y la cuarta lo hace con 3 de las 13, lo cual se refleja en un 47% y 23% de impacto respectivamente.

Los porcentajes expuestos se refieren a la cantidad de catalizadores impactados en cada transformación por las estrategias mencionadas, de ahí que la transformación 4 sea aquella con mayor resultado, ya que, con 10 catalizadores, su proporción de impacto es más alta.

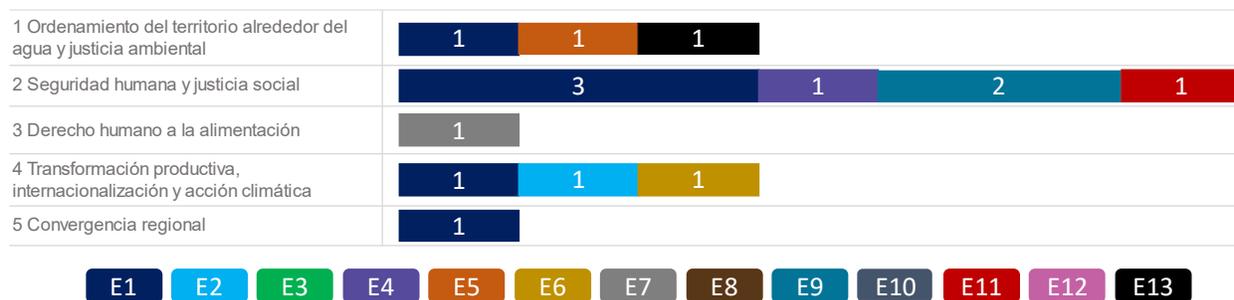


Figura 3. Impactos directos del Portafolio Estratégico Dimar<sup>1</sup> al PND.

### Aportes indirectos

Respecto a los aportes indirectos la Figura 4 refleja una distribución homogénea donde la mayoría de las estrategias aportan únicamente a un catalizador, siendo la estrategia 10 Gestión del Conocimiento DIMAR aquella con más aportes al impactar a un catalizador en las 3 transformaciones que se presentan.

En materia de transformaciones, la transformación 1 y 4 son las más relevantes, en tanto la primera sintetiza la mayor cantidad de aportes indirectos mientras que la cuarta no refleja ninguno en tanto los que allí existen son en su mayoría directos.

1. Portafolio Estratégico de DIMAR 2023-2026 Figura 9.

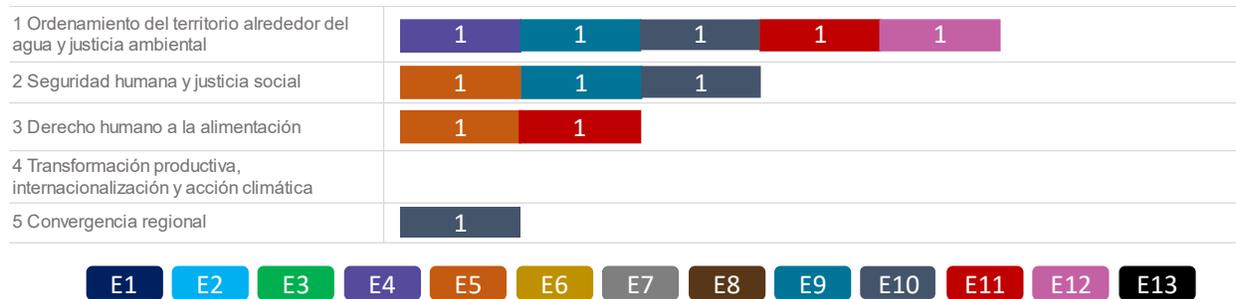


Figura 4. Impactos indirectos del portafolio Estratégico al PND.

### Oportunidad Institucional

Finalmente, la Figura 5 presenta que DIMAR puede encontrar oportunidades para apalancar sus estrategias de seguridad integral marítima, plan estratégico tecnológico institucional, gestión del conocimiento y dinamización del modelo operacional en la segunda transformación: Seguridad humana y justicia social,

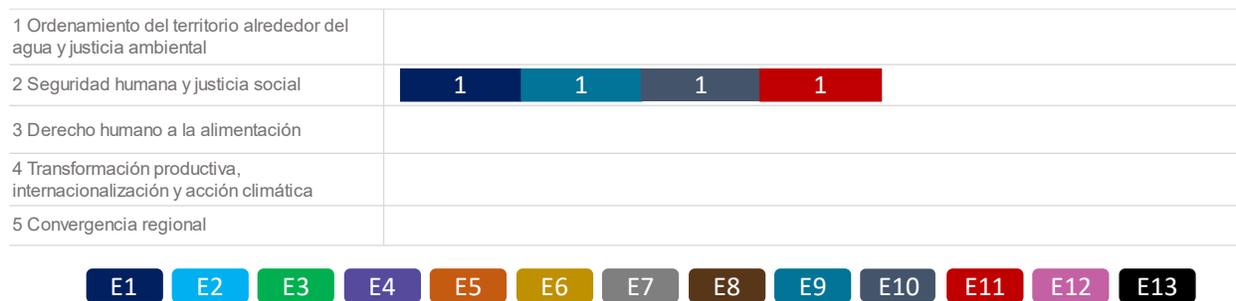


Figura 5. Transformaciones en las que se puede apalancar el portafolio Estratégico Dimar

### Alineación con el Plan Estratégico Sectorial

Los aportes directos al Plan Estratégico del Sector se realizan con el desarrollo de trece (13) iniciativas enmarcadas en el portafolio estratégico de la PSDCC a través de cinco de las acciones priorizadas en el PES, como se muestra en a Figura 6

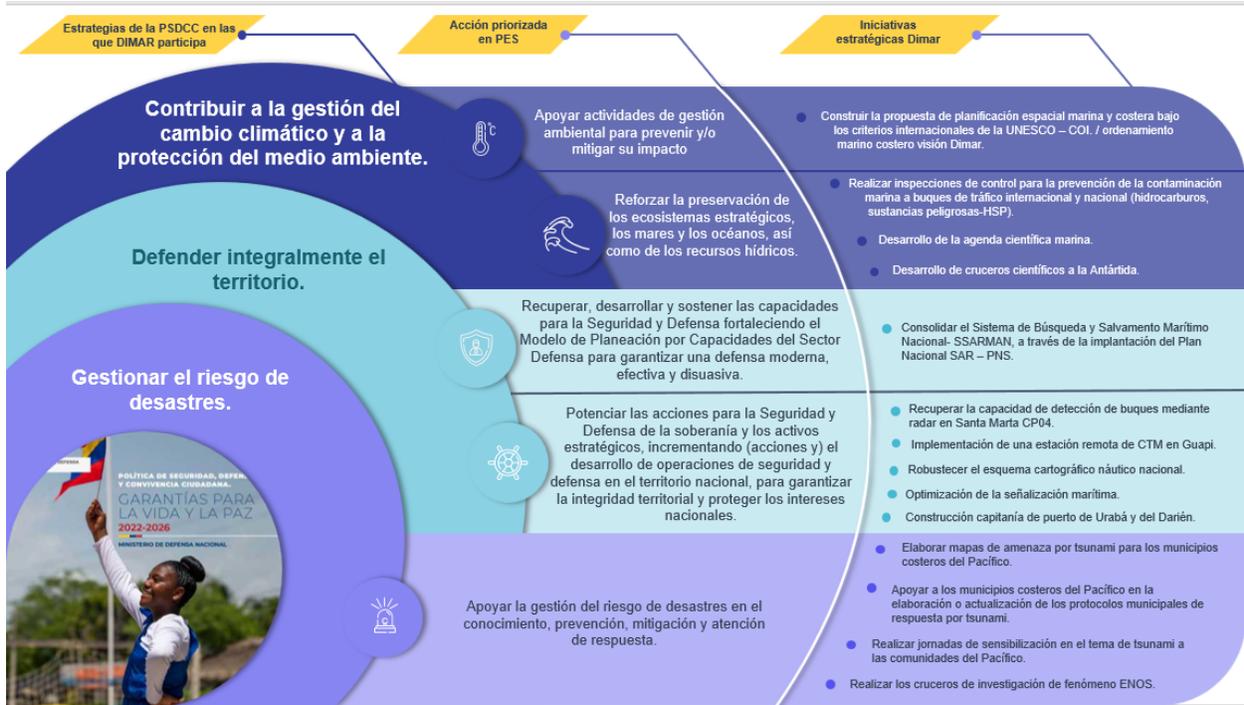


Figura 6. Alineación Estrategias PSDCC, Acciones Priorizadas del PES e Iniciativas Estratégicas DIMAR

## Mapa estratégico Dirección General Marítima 2042

Para la Dirección General Marítima Dimar, su mapa estratégico, figura 7, se compone de 3 dimensiones, 8 objetivos estratégicos y 23 líneas temáticas, las cuales sintetizan y articulan la visión de futuro en elementos claros y medibles.



Figura 7. Mapa Estratégico de la Dirección General Marítima 2042

## Estado deseado

De la mano con su reto de preparar y cimentar las bases de los cambios disruptivos, la Dirección General Marítima cierra el año 2026 con un fortalecimiento notorio en su talento



humano; calidad, suficiencia y gestión estratégica fueron los pilares, que, apoyados en la renovación de la infraestructura tecnológica se convirtieron en los precursores de la renovación de procesos, una mejora en la prestación de servicios y la superación de la última auditoría de la OMI y la Evaluación Independiente.

Para el Plan Estratégico del Cuatrienio PEC 2023 - 2026, el estado deseado; se refiere a la visión final que tendrá la Entidad en el 2026 y sobre la cual se soportarán los cambios mencionados en las fases posteriores.

Para este periodo los hitos establecidos son:

**Objetivo 01 Potenciar la gestión estratégica del talento humano:** Alcanzar un estándar de competencia internacional en la gestión del talento humano, validado por la presencia de cuatro auditores OMI certificados y un índice de clima organizacional superior al 80%.

**Objetivo 02 Implementar la transformación tecnológica de la Entidad:** Dimar logró un nivel 3 de madurez en transformación digital, respaldado por sistemas interoperables y una infraestructura tecnológica actualizada al 70% con un enfoque en la seguridad de la información y a los servicios ciudadanos.

**Objetivo 03 Consolidar una infraestructura sustentable:** Se adelantó en un 60% el plan nacional de infraestructura.

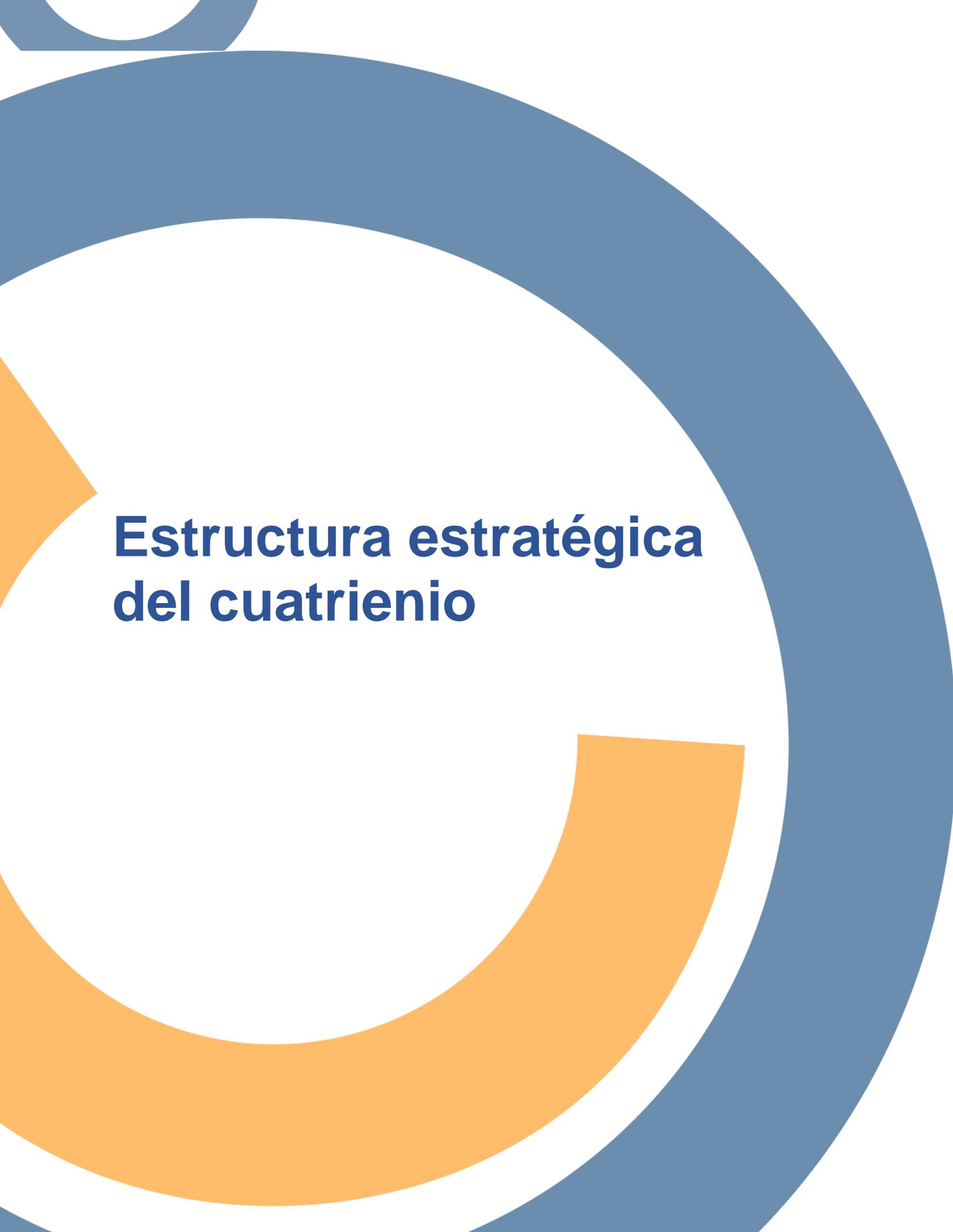
**Objetivo 04 Dinamizar el modelo operacional:** Dimar consolidó un modelo operacional eficiente con calificaciones superiores al 90% en FURAG y SIG.

**Objetivo 05 Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad:** DIMAR consolidó sus agendas legislativa, normativa y reglamentaria establecidas para el cuatrienio.

**Objetivo 06 Propender por la sostenibilidad integral de la Entidad:** Dimar implementó un modelo de sostenibilidad integral orientado a la eficiencia del gasto, el retorno de la inversión y el cumplimiento de estándares y buenas prácticas de sostenibilidad.

**Objetivo 07 Direccional y promocional el desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas:** Dimar cumplió satisfactoriamente la última auditoría OMI y desarrolló el plan de mejora correspondiente (Auditoría 2025)

**Objetivo 08 Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos:** Dimar es elegida miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el periodo 2026-2027.

The background features a large, stylized graphic composed of two concentric, thick curved bands. The outer band is a muted blue color, and the inner band is a vibrant orange color. The space between these bands is white, creating a sense of depth and movement. The overall design is clean and modern, typical of a corporate or institutional branding element.

# **Estructura estratégica del cuatrienio**



Para lograr tales avances y articulaciones, el Plan Estratégico del Cuatrienio PEC 2023 - 2026 establece en la Figura , la síntesis de su accionar durante este periodo. Allí el esquema refleja cómo las prioridades estratégicas están orientadas al cumplimiento de la misión, sin dejar de lado los pilares de las transformaciones consignadas en el Plan Estratégico de Desarrollo, que para la Dirección General Marítima se traducen en la facilitación del desarrollo de las actividades marítimas, protección de la vida en el mar y del medio marino, por ende, implícitas en su misión.

Para la Entidad y siguiendo la consigna del Plan Estratégico de Desarrollo PED 2042, se tomó como prioridades de la fase de cimentación, el fortalecimiento de su gestión del talento humano, la renovación de su infraestructura tecnológica y los procesos ágiles y eficientes, debido a su relevancia para el cumplimiento de la misión, y como primer paso para lograr una transformación efectiva respecto a la visión de largo plazo. Allí el talento humano y la renovación tecnológica juegan un papel crucial. La primera porque el pilar es sobre el cuál recae el esfuerzo de mantener los valores y la calidad en la prestación del servicio, mientras que la segunda permite entender y adoptar los cambios de la cuarta revolución industrial de acuerdo con las necesidades del a Entidad y del sector marítimo colombiano. El tercer pilar; procesos ágiles y eficientes se comporta como un catalizador el cuál maximizando el talento humano y la infraestructura tecnológica mejora el actuar de la Entidad en aras de lograr sinergias en el cumplimiento de la misión; la Seguridad Integral, la Promoción y Estimulo de las actividades Marítimas, con el propósito de contribuir al desarrollo económico social los y los Interés Marítimos del País.

Finalmente, el esquema también incluye el componente de la participación ciudadana, que es eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo y en el accionar de la Dimar, en tanto busca facilitar y mejorar la relación del Estado con sus ciudadanos.

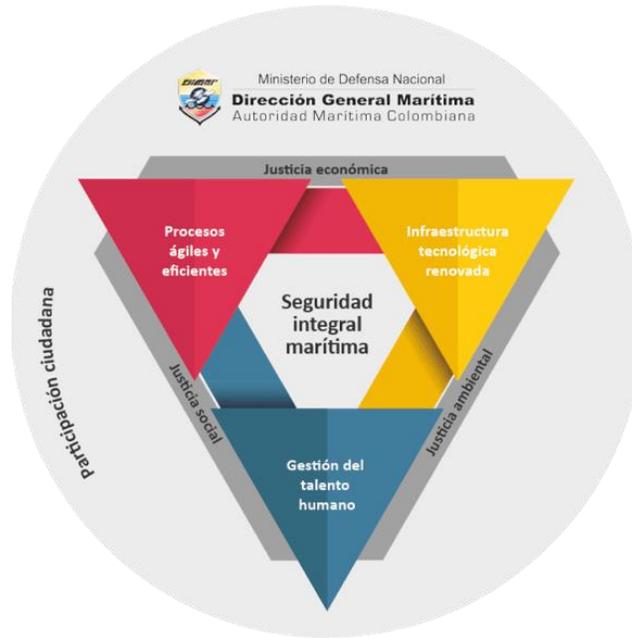


Figura 8. Estructura estratégica PEC 2022 - 2026

La implementación del Plan Estratégico del Cuatrienio PEC 2023-2026 es posible gracias a la articulación de la acción con la visión a través de los siguientes elementos.

- **Objetivos:** Consignados en el mapa estratégico de la Entidad y presentados en la Figura , se refieren a la declaración general de lo que se quiere lograr. Generalmente son amplios y por su naturaleza se vinculan directamente con la misión y la visión de la Entidad.
- **Líneas temáticas:** Contenidas dentro de los objetivos, se refieren a áreas específicas de acción sobre la cuál la entidad orientará sus esfuerzos.
- **Metas:** Se refiere a aquellos logros específicos, medibles, alcanzables, relevantes y acotados a una fecha puntual. Las metas hacen parte de las líneas temáticas y las dotan de claridad para que la Entidad avance.
- **Estrategias:** Se refiere a los planes de mayor jerarquía en donde la Entidad organiza diversas iniciativas en aras de encontrar sinergias y maximizar los esfuerzos y recursos para su ejecución.
- **Iniciativas:** Son proyectos específicos los cuales segmentados en actividades o paquetes de trabajo reflejan las acciones claras a desarrollar en aras de lograr los objetivos propuestos.
- **Plan de acción anual:** Se refiere a la organización temporal (anual) de las actividades o paquetes de trabajo propuestos por la entidad en sus diversas iniciativas para su desarrollo en las vigencias específicas.

## Metas cuatrienales

### Objetivo estratégico 1: Potenciar la gestión del talento humano

Tabla 1. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 1 – Potenciar la gestión del talento humano

LÍNEA TEMÁTICA	META CUATRIENAL
Desarrollo talento humano DIMAR	El 100% de los funcionarios (DIMAR/ARC) y colaboradores reciben inducción institucional/ entrenamiento en el puesto de trabajo.
	El 70% de los funcionarios (DIMAR/ARC) cuentan con la experiencia y la formación específica (competencias funcionales) para el desempeño de las funciones o de los roles desempeñados de acuerdo con los resultados de la evaluación e identificación de las necesidades institucionales.
	El 80% de los funcionarios (DIMAR/ARC) y colaboradores cuentan con la experiencia y la formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI y adopción de estándares OHI e IALA, entre otros y las relacionadas con la atención al usuario acuerdo con los resultados de la evaluación de competencias e identificación de necesidades.
	Para el 2026 DIMAR cuenta con cuatro auditores reconocidos por la OMI
	El 80% de los funcionarios civiles (DIMAR/ARC) son evaluados y participan en el plan de mejora de competencias comunes al sector defensa.
	El 70% de los funcionarios (DIMAR/ARC) participan en el plan de mejora de habilidades blandas / competencias compartamentales de acuerdo con el MEFCL o el rol desempeñado
	El 100% de los funcionarios OFIAB, OSERP y OPAR cuentan con la experiencia y formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI.
	Clima organizacional
Dimar evalúa periódicamente (mínimo cada 2 años) el clima organizacional y formula e implementa plan de intervención conforme los resultados obtenidos	
Dimar obtiene un índice igual o mayor del 80% en su medición de clima organizacional.	

### Objetivo estratégico 2: Implementar la transformación tecnológica de la entidad

Tabla 2. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 2 – Implementar la transformación tecnológica de la entidad

LÍNEA TEMÁTICA	DIMENSIONES ARQUITECTURA EMPRESARIAL	META
Arquitectura Empresarial	Estrategia de tecnologías de la información	El 100% de los tramites al ciudadano de la DIMAR han sido sistematizados.
		DIMAR cuenta con 2 servicios publicados como servicios ciudadanos digitales (Carpeta ciudadana, Autenticación e interoperabilidad)

LÍNEA TEMÁTICA	DIMENSIONES ARQUITECTURA EMPRESARIAL	META
		DIMAR logró el nivel 3 de madurez de la transformación digital. 100% de los procesos con análisis de AS IS y TO BE
	Gobierno de tecnologías de la información	DIMAR ha cerrado el 100% de sus brechas de gobierno de TI identificadas en línea base
	Información	Para el 2026 DIMAR cuenta con un segmento de datos con el estándar de calidad y organización
		Migración del 100% de la base de datos Sybase a SQL server
	Sistemas de información	DIMAR integró 5 sistemas de información cumpliendo con estándares de interoperabilidad y buenas prácticas.
	Infraestructura de tecnologías de la información	El 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad está actualizada.
Uso y apropiación	El 100% de los usuarios de las herramientas tecnológicas implementadas han sido capacitados.	
Ciberseguridad	No Aplica	Implementar en un 100% el MSPI
		Establecer la línea base del tiempo de respuesta de un ataque cibernético
		Mitigar el 100% de las vulnerabilidades críticas y altas

### Objetivo estratégico 3: Consolidar una infraestructura sustentable

Tabla 3. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 3 – Consolidar una infraestructura sustentable

LÍNEA TEMÁTICA	META
Infraestructura medioambientalmente sostenible	DIMAR avanzó su programa de renovación de la infraestructura en un 60%.
	Durante el cuatrienio DIMAR redujo su consumo de recursos en un 15%
Mantenimiento y seguimiento	El 75% de todos los bienes inmuebles y medios técnicos cuentan con una hoja de vida actualizada.
	El 80% de la infraestructura física (inmuebles y medios técnicos) se encuentra totalmente disponible durante todo el periodo

### Objetivo estratégico 4: Dinamizar el modelo operacional DIMAR

Tabla 4. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 4 – Dinamizar el modelo operacional DIMAR

LÍNEA TEMÁTICA	META
Agilidad y efectividad	DIMAR cumplió con el 83% de sus ANSO.
Articulación	DIMAR cuenta con su línea base de generación de valor por proceso misional. (internamente)

LÍNEA TEMÁTICA	META
Evaluación y seguimiento	DIMAR incrementó el nivel de cumplimiento de los instrumentos internacionales adoptados por Colombia.
	DIMAR incrementó en un 2% su Índice de Desempeño Institucional.
	DIMAR implementó en un 90% los requisitos establecidos en los estándares internacionales de los componentes de su Sistema de Gestión Institucional.
Estructura Organizacional	DIMAR cuenta con una estructura de planta acorde a las necesidades para dar cumplimiento a las funciones asignadas por ley.
Automatización y autonomía	El 100% de los trámites SUIT de la Dimar parcialmente en línea.
	El 40% de los trámites SUIT Dimar totalmente en línea.
	El 6% de los trámites SUIT de la Dimar automatizados.

## Objetivo estratégico 5: Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad

Tabla 5. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 5 – Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad

LÍNEA TEMÁTICA	META
Gestión normativa de nuevas necesidades del sector	Consolidar la agenda Legislativa de la Entidad.
	Consolidar la agenda Regulatoria de la Entidad.
	Consolidar la agenda Reglamentaria de la Entidad.

## Objetivo estratégico 6: Propender por la sostenibilidad integral de la entidad

Tabla 6. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 6 – Propender por la sostenibilidad integral de la entidad

LÍNEA TEMÁTICA	META
Eficiencia en el gasto	Actualizar tasas: Fondeo y SEMAR
	Porcentaje mínimo Ingresos / Compromisos.
	La entidad tiene una metodología para medir eficiencia del gasto
	La entidad tiene una metodología para medir el retorno de inversión en sus proyectos
Protección del medio ambiente y los recursos naturales	Reducir el consumo de recursos conforme a los lineamientos gubernamentales.
	Identificar la línea base de la huella de carbono de la entidad.
	DIMAR incorporó los lineamientos de compras públicas sostenibles con el medio ambiente y socialmente responsables dentro de su proceso de contratación.
Generar valor social	DIMAR cuenta con las herramientas de medición para evaluar su reconocimiento (nacional, regional, local).
	DIMAR tiene la estructura para organizar y procesar informes de satisfacción por uso de la información.

## Objetivo estratégico 7: Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas

Tabla 7. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 7 – Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas

LÍNEA TEMÁTICA	META
<b>Seguridad integral marítima</b>	La DIMAR elaboró, publicó y socializó el 63% de los documentos de orientación para el ordenamiento marino costero de las jurisdicciones de las Capitanías de Puerto, en el marco de lo establecido en la línea de acción 4.1 del Conpes 3990
	Fortalecer el control y supervisión a naves nacionales y extranjeras en lo relativo a la aplicación de las provisiones de los Convenios OMI.
	Incrementar la percepción de seguridad entre todos sus grupos de valor e interés en un 10% respecto a su línea base del 2024.
	Consolidar el Sistema de Búsqueda y Salvamento Marítimo Nacional- SSARMAN, a través de la implantación del Plan Nacional SAR – PNS
	Reducir el número de buques de bandera colombiana que son detenidos, respecto a la línea base del 2022.
	Coordinar y gestionar de manera oportuna los eventos de búsqueda y salvamento reportados, en el Área de Responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Colombia con el fin de entregar la información del evento en menos de 45 minutos.
	Incrementar las capacidades del CNAT, el CNMVM y las unidades regionales de DIMAR para contribuir a mejorar la gestión del riesgo por tsunami y la seguridad integral marítima con respecto a la línea base de 2023.
	DIMAR diseño, desarrollo e implementó un marco metodológico de gestión de riesgos basado en información para mejorar las condiciones de seguridad marítima en la jurisdicción asignada.
	DIMAR mantiene el cumplimiento del 100% de las inspecciones sugerido por el Acuerdo Latinoamericano sobre Control de Buques por el Estado Rector del Puerto – Acuerdo de Viña del Mar
<b>Facilitar el desarrollo del sector marítimo</b>	Para primer trimestre del 2025 la DIMAR desarrollo adopto e implementó la Guía de Prescripciones a juicio de la Administración correspondientes a los Convenios pertinentes que aplican a los buques de bandera nacional que realicen tráfico internacional.
	Para 2026 DIMAR logró la plena aplicación y funcionalidad de la plataforma de SITMAR 5.0
	DIMAR logró una calificación del 80% en el índice de satisfacción de usuarios respecto de la plataforma de SITMAR 5.0
<b>Servicios a los usuarios</b>	La DIMAR tiene identificadas las solicitudes y/o trámites a los que puede dar respuesta en periodos inferiores a las 24 horas una vez hecha la solicitud y cumple con este Acuerdo de Servicio.
	Mejorar la satisfacción de los usuarios reduciendo en un 30% las quejas y reclamos que se reciben.
	DIMAR lideró un 25% más de espacios de dialogo con la ciudadanía frente al periodo anterior, en aras de impulsar el ejercicio de la autoridad en el gremio en un contexto de consolidación de país marítimo.
	DIMAR mejoró en un 30% sus resultados de percepción ciudadana respecto a la encuesta anual.

## Objetivo estratégico 8: Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos

Tabla 8. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 8 – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos

LÍNEAS TEMÁTICAS	METAS CORTO PLAZO
Participación en los escenarios internacionales	La DIMAR cumple el 80% de los objetivos la agenda de asuntos internacionales.
	La DIMAR cumple con el 90% los convenios internacionales OMI auditables.
	La DIMAR ha conseguido lograr cooperación en doble vía sobre los objetivos de la Entidad.
	La DIMAR cumple con el 40% los convenios internacionales OMI no auditables aprobados.
Participación los escenarios nacionales	La DIMAR cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
	La Dimar firmó un proyecto de cooperación nacional de beneficio regional alineado a su agenda asuntos nacionales.

# Estrategias del Plan



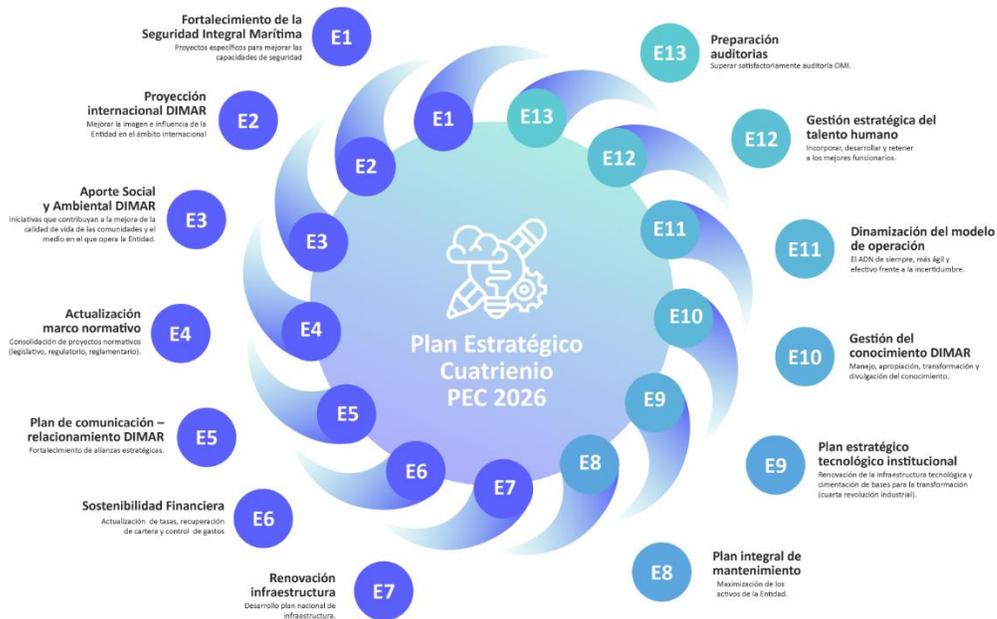


Figura 9. Portafolio estratégico Dimar

## Estrategia 1: Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima

Liderada por el **Grupo de Coordinación General GRUCOG**, la estrategia se refiere a la priorización e intervención de los servicios a los ciudadanos y exigencias de orden nacional, para prestar un mejor servicio a los grupos de valor e interés.

Esta estrategia impacta en varios de los objetivos del mapa estratégico como el No. 2 – Implementar la transformación tecnológica de la entidad, No. 4. Dinamizar el modelo operacional DIMAR, el No. 7 - Direccionar la promoción y desarrollo seguro de las actividades marítimas en las siguientes metas y el No. 8 - Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos en las metas.

- La Dimar tiene identificadas las solicitudes y/o trámites a los que puede dar respuesta en periodos inferiores a las 24 horas una vez hecha la solicitud y cumple con este Acuerdo de Servicio.
- Mejorar la satisfacción de los usuarios reduciendo en un 30% las quejas y reclamos que se reciben.

- DIMAR lideró un 25% más de espacios de dialogo con la ciudadanía frente al periodo anterior, en aras de impulsar el ejercicio de la autoridad en el gremio en un contexto de consolidación de país marítimo.
- DIMAR mejoró en un 30% sus resultados de percepción ciudadana respecto a la encuesta anual.
- DIMAR incrementó en un 2% su índice de Desempeño Institucional.
- El 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad esta actualizada.
- La DIMAR elaboró, publicó y socializó el 63% de los documentos de orientación para el ordenamiento marino costero de las jurisdicciones de las Capitanías de Puerto, en el marco de lo establecido en la línea de acción 4.1 del Conpes 3990.
- Fortalecer el control y supervisión a naves nacionales y extranjeras en lo relativo a la aplicación de las provisiones de los Convenios OMI.
- Incrementar la percepción de seguridad entre todos sus grupos de valor e interés en un 10% respecto a su línea base del 2024.
- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
- La Dimar firmó un proyecto de cooperación nacional de beneficio regional alineado a su agenda asuntos nacionales.
- DIMAR cumplió con el 83% de sus ANSO.
- DIMAR diseño, desarrollo e implementó un marco metodológico de gestión de riesgos basado en información para mejorar las condiciones de seguridad marítima en la jurisdicción asignada.
- La Dimar cumple el 80% de los objetivos la agenda de asuntos internacionales.
- Incrementar los ingresos por prestación de servicios de la Entidad en un 5 % anual
- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
- Dimar inicia el diseño, construcción y ejecución de su Plan de Arquitectura Empresarial
- DIMAR cuenta con su línea base de generación de valor por proceso misional. (internamente)
- Consolidar el Sistema de Búsqueda y Salvamento Marítimo Nacional- SSARMAN, a través de la implantación del Plan Nacional SAR – PNS
- La Dimar cumple con el 90% los convenios internacionales OMI auditables.
- Reducir el número de buques de bandera colombiana que son detenidos, respecto a la línea base del 2022.

- Coordinar y gestionar de manera oportuna los eventos de búsqueda y salvamento reportados, en el Área de Responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Colombia con el fin de entregar la información del evento en menos de 45 minutos

A su vez, la estrategia está compuesta por 23 iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 9.

Tabla 9. Detalle estrategia Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>101: Racionalización de trámites</b>	E1	Identificar, intervenir y reducir tiempos de respuesta en trámites específicos.	101-1	Línea base trámites y servicios 24 horas
			101-2	Documento plan de trabajo
			101-3	Trámites priorizados e intervenidos
			101-4	Informe de cierre
<b>102: Servicio al ciudadano</b>	E1	Identificar, intervenir y solucionar integralmente PQR.	102-1	Línea base quejas y reclamos (2020 - 2023)
			102-2	Plan de trabajo concertado con los procesos.
			102-3	Solicitud formal presupuestal
			102-4	Informe de intervención
<b>103: Rutas promoción participación ciudadana</b>	E1	Identificar, priorizar y establecer espacios y acciones para motivar y facilitar la participación ciudadana.	103-1	Diagnóstico participación ciudadana Dimar
			103-2	Estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas
			103-3	Formular Plan de Participación Ciudadana (Piloto - anual)
<b>104: Diálogo social Dimar</b>	E1	Identificar, priorizar e intervenir áreas donde se requiera mayor diálogo social que facilite las labores de la Entidad.	104-1	Diagnóstico problemáticas Unidades Regionales.
			104-2	Autoridades regionales priorizadas por área
			104-3	Rúbrica de diálogo social
			104-4	Cronograma de actividades (Encuentros de diálogo social)
			104-5	Mesas de diálogo desarrolladas
			104-6	Plan de trabajo específico por unidades
			104-7	Informe de cierre
<b>105: Formación y sensibilización en participación ciudadana</b>	E1	Funcionarios y grupos de interés y valor priorizados capacitados o sensibilizados en participación ciudadana	105-1	Estrategia de formación para Servidores públicos y ciudadanos
			105-2	Realizar convocatoria para los cursos
			105-3	Comunicación sensibilización al gremio
			105-4	Personal capacitado

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
106: Transparencia y acceso a la información	E1	(derechos y deberes)	105-5	Capacitaciones (funcionarios)
			105-6	Registro campañas de sensibilización
		Priorización e intervención de necesidades de información por parte de los usuarios en materia de transparencia.	106-1	Línea base de transparencia
			106-2	Diagnóstico información y herramientas
			106-3	Resultados intervención transparencia de la información.
			106-4	Informe de cierre (transparencia)
107: Establecimiento de IDE marítima, fluvial y costera como asesor y formulador de políticas de gestión de datos espaciales de la entidad.	M4	Herramientas para el fortalecimiento, articulación y aprovechamiento institucional de la IDE.	107-1	Mapeo de productores/usuarios/proyectos involucrados en el ciclo de vida de datos/información
			107-2	Establecimiento de IDE Marítima, fluvial y costera como formulador/ejecutor de política de datos espaciales de la entidad
			107-3	Fortalecimiento arquitectura tecnológica de IDE Marítima, fluvial y costera
			107-4	Formación en gestión de información geográfica a través de IDE.
			107-5	Funcionarios formados en gestión de información geográfica a través de IDE.
108: Actualización y mantenimiento ACLAMC	M4	Fortalecer la infraestructura tecnológica del ACLAMC y al personal que allí interviene (sede central/ CP)	108-1	Nuevos módulos (ACLAMC)
			108-2	Personal contratado (ACLAMC)
			108-3	Servidores (ACLAMC)
			108-4	Piloto respaldo de servidores (ACLAMC)
			108-5	Piloto operativo aplicativo ACLAMC
			108-6	Material de apoyo capacitación
			108-7	Personal capacitado (ACLAMC)
			108-8	Diseño procedimiento mantenimiento aplicativo ACLAMC
			109-1	Metodología para la generación de información técnico-científica sobre zonas de jurisdicción de DIMAR
			109-2	Metodología para la identificación y caracterización de playas con vocación turística.
			109-3	Metodología para la identificación y cuantificación de presuntas ocupaciones indebidas sobre Bienes de Uso Público.

## Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima

INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>109: Fortalecimiento administración de litorales y áreas marítimas</b>	M4	Creación de procedimientos, renovación de medios y capacitación de personal para litorales y áreas marítimas	109-4	Procedimiento para la Elaboración de Conceptos Técnicos de Jurisdicción
			109-5	Procedimiento para la Elaboración de Conceptos Técnicos en el marco de Actuaciones Administrativas
			109-6	Creación y aprobación del Plan de Adquisición de Insumos para el fortalecimiento de información geográfica e infraestructura tecnológica
			109-7	Personal contratado (Litorales/áreas marítimas)
			109-8	Equipo adquirido (Litorales/áreas marítimas)
			109-9	Plan de capacitaciones (Litorales y áreas marinas)
			109-10	Personal capacitado (inducción general y específica)
			109-11	Personal capacitado (Capacitaciones técnicas adicionales)
<b>110: Ordenamiento marino costero visión de autoridad marítima</b>	M4	Levantamiento de información geográfica de usos y actividades del territorio marítimo, para analizar y asignar sus distribuciones temporales y espaciales, presentados en propuestas de documentos de orientación para el ordenamiento marino costero de las jurisdicciones de las Capitanías de Puerto.	110-1	Información técnica de las jurisdicciones de las capitanías de Puerto y entidades participantes en el proceso del orden nacional, regional y local
			110-2	Propuesta documento de orientación de ordenamiento marino costero para cada una de las jurisdicciones de las capitanías de Puerto
			110-3	socialización propuesta documentos de ordenamiento marino
			110-4	Personal contratado o dedicado a las actividades de ordenamiento marino costero
			110-5	Equipos técnicos y tecnológicos adquiridos
			110-6	Software ArcGis
			110-7	Información temática, cartografía base, imágenes satelitales y aerofotografías adquiridas
			110-8	Personal capacitado
		Estudios para, adecuación del	111-1	Documento soporte traslado

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
111: Traslado antena NAVTEX	M2	terreno y traslado de la antena; incluye el componente de comunicaciones internacionales a NAVAREA por el cambio de zona, y al gremio marítimo sobre la reactivación de los servicios.	111-2	Adecuación del terreno
			111-3	Traslado antena NAVTEX
			111-4	Piloto emisión comunicaciones internacionales
112: Migración S100	E3/M2	Migración de datos del modelo hidrográfico S50 al S100.	112-1	Formulación del proyecto (Migración S100)
			112-2	Plan para reposición y compra de equipos
			112-3	plan de capacitación a cartógrafos en S-100 y creación del nuevo Esquema de producción S-101
			112-4	Migración de la base de datos cartográfica al estándar S-101 e implementación de nuevos sistemas y flujos de trabajo.
113: Biblioteca digital marítima	M2	Migración de contenidos físicos y digitales a un único repositorio para un libre acceso tanto institucional como particular.	113-1	Coordinaciones con el Sistema de Información de Bibliotecas de la Fuerza Pública - SiBFuP
			113-2	Talento humano para la Biblioteca Digital Dimar
			113-3	Migración objetos digitales
			113-4	Catalogación documental (documentos físicos)
			113-5	Micrositio de la Biblioteca Digital Dimar
			113-6	Servicios de Biblioteca Digital Dimar
			113-7	Desarrollo interoperabilidad Biblioteca Digital Dimar
			113-8	Actualización procedimiento catalogación de objetos digitales
			113-9	Difusión de la Biblioteca Digital Dimar
			113-10	Evaluación de impacto Biblioteca Digital Dimar
			113-11	Equipos y suministros para catalogación de libros (físicos)
		Equipos y suministros para catalogación de libros		

## Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima

INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>114: Consolidación de las responsabilidades meteorológicas</b>	M2	Desarrollo de procesos, procedimientos y adquisición de equipos para dar cumplimiento a las actividades del decreto 024 de 2020 en lo referente al SMMN.	114-1	Operativizar las actividades de la resolución 0024-2020
			114-2	Definición de roles del programa VOS
			114-3	Política de difusión
			114-4	Procedimiento para el reclutamiento de buques del programa VOS
			114-5	Capacitación de encargados en unidades regionales
			114-6	Diagnóstico inicial de los equipos para la administración de la REDMPOMM
			114-7	Propuesta de mejoras a los recursos tecnológicos para la Red De Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (REDMPOMM)
			114-8	Profesional que desarrolle las Actividades de apoyo para el control de calidad de datos y normalización de la información
			114-9	Plan para la actualización de los equipos para la Administración de la REDMPOMM
<b>115: Fortalecimiento Red Hidrográfica de Referencia Vertical</b>	M2	Renovación de infraestructura y medios técnicos físicos y digitales en materia de Red Hidrográfica de referencia vertical.	115-1	Plan mantenimiento de la red
			115-2	Mantenimiento a la red de vértices geodésicos. Reubicación de puntos existentes y construcción de nuevos vértices.
			115-3	Nuevas estaciones mareográficas automáticas satelitales en el Pacífico y Caribe
			115-4	Datums de referencia vertical.
			115-5	Superficies Hidrográficas de Referencia Vertical
			115-6	Cartilla mareográfica de Colombia Pacífico y Caribe.
			115-7	Oficina de Geodesia y Mareas
			115-8	Infraestructura en el aplicativo
<b>116: Indexación del Boletín Científico CIOH</b>	M2	Incrementar la generación de artículos científicos que cumplen los criterios requeridos para su indexación	116-1	Plan de trabajo para incremento de No. envíos de artículos científicos
			116-2	Artículos científicos disponibles para la emisión oportuna de los Boletines.
			116-3	Contrato de soporte y mantenimiento de la plataforma OJS (incluidos DOI's)

<b>Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima</b>				
<b>INICIATIVAS</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PAQUETES DE TRABAJO</b>
<b>117: Fortalecimiento de Programas de Cooperación Estratégica Nacional e Internacional</b>	M2	Plan de trabajo para participar en la delegación nacional de la SECCO.	116-4	Contrato editorial (traducción, diagramación, maquetación)
			117-1	Plan de Trabajo (Cooperación estratégica Nacional e Internacional)
			117-2	Invitación formal a Dimar por parte de SECCO
			117-3	Plan de Comisiones
			117-4	Actas de reuniones
			117-5	Informe de resultados estratégicos
<b>118: Reconocimiento Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas de Dimar</b>	M2	Plan de trabajo para lograr y mantener el reconocimiento de los centros de investigación de la DIMAR.	118-1	Actualización Plan de Acción Reconocimiento Minciencias Centros de Investigación de Dimar 2023-2026 (Considerando avances obtenidos a la fecha)
			118-2	Directiva Transitoria
			118-3	Documentos de referencia que avalen el desarrollo de actividades del Plan de Acción Reconocimiento
			118-4	Política de Investigación Científica de Dimar 2023-2026 (Actualización resolución) (Cierre proceso de actualización)
			118-5	Circular Política de Investigación Científica Dimar 2023-2026
			118-6	Campaña periódica comunicación Política de investigación Científica Dimar
<b>119: Fortalecimiento actividades marítimas costa afuera</b>	M4	Diagnóstico de capacidades, elaboración de la reglamentación y formación de personal en materia Offshore.	119-1	Evaluación y diagnóstico de capacidades del personal e infraestructura para actividades offshore de las Capitanías de Puerto
			119-2	Diagnóstico necesidades de reglamentación, modificación y/o actualización para las autorizaciones de actividades offshore
			119-3	Propuesta de norma regulatorias para actividades offshore
			119-4	Programa de capacitación y entrenamiento virtual
			119-5	Personal contratado o dedicado a las actividades offshore
			119-6	Personal capacitado

## Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima

INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>120: Estrategias de manejo, gestión y salvaguardia del PCS</b>	M5	Elaboración de lineamientos para la gestión, investigación, conservación, protección y vigilancia de los bienes y contextos. Se incluye actividades de formación en materia de PCS.	120-1	Modelo interinstitucional conjunto para el manejo, gestión y salvaguardia del PCS
			120-2	Aportes a los marcos normativos intersectoriales sobre el PCS
			120-3	Modelo de formación sobre actividades vinculadas al PCS
<b>121: Protección, vigilancia e investigación científica del PCS</b>	M5	Caracterizar y georreferenciar el PCS nacional, así como genera los lineamientos para su protección, vigilancia y monitoreo. Se incluye la verificación del PCS en aguas profundas.	121-1	Campañas de verificación y seguridad del PCS en aguas profundas
			121-2	Propuesta metodológica para el registro nacional del PCS
			121-3	Modelo para la protección, vigilancia y monitoreo de los bienes y contextos pertenecientes al PCS
<b>122: Fortalecimiento de las capacidades del SICTVMF</b>	M2	Recuperación, desarrollo y sostenimiento de capacidades del Sistema de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima y Fluvial (internacional)	122-1	Implementar la terminal local de usuario LUT del sistema cospas sarsat.
			122-2	Implementar una estación remota en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Guapi.
			122-3	Recuperar capacidad de detección de buques mediante radar en Santa Marta CP04
			122-4	Talento humano para brindar soporte al Sistema Integrado de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima.
			122-5	Documento con la estructura organizacional, cargos y funciones del personal del SSARMAN.
			122-6	sistematización y unificación de la información SAR generada por la ARC y DIMAR.
			122-7	Plan de Mantenimiento de la Infraestructura del SSARMAN.
			122-9	consolidación a nivel regional del SSARMAN y reconocimiento de DIMAR como líder regional en temas SAR Marítimos.
			122-10	Fortalecimiento del VMS
			<b>123: Optimización del Sistema de</b>	M2

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
Señalización Marítima.		formulación de un nuevo plan de Señalización soportado en Ingeniería óptica.		
			123-2	Elaboración de estudio de la señalización con base a características de área y condiciones límites operativas soportado en ingeniería óptica.
			123-3	Propuesta nuevo plan de Señalización marítima.

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2023 y finalización en diciembre del 2027. Dada la cantidad de iniciativas que componen esta estrategia, su presentación se organiza de la Figura 10 a la Figura 7 donde no existen dependencias internas, pero si requieren de los resultados de otras estrategias como la No. 2. Agenda de asuntos internacionales, la No. 9 Plan estratégico Tecnológico Institucional, la No. 11 Dinamización del modelo de operación y la No. 12 Gestión estratégica del talento humano.

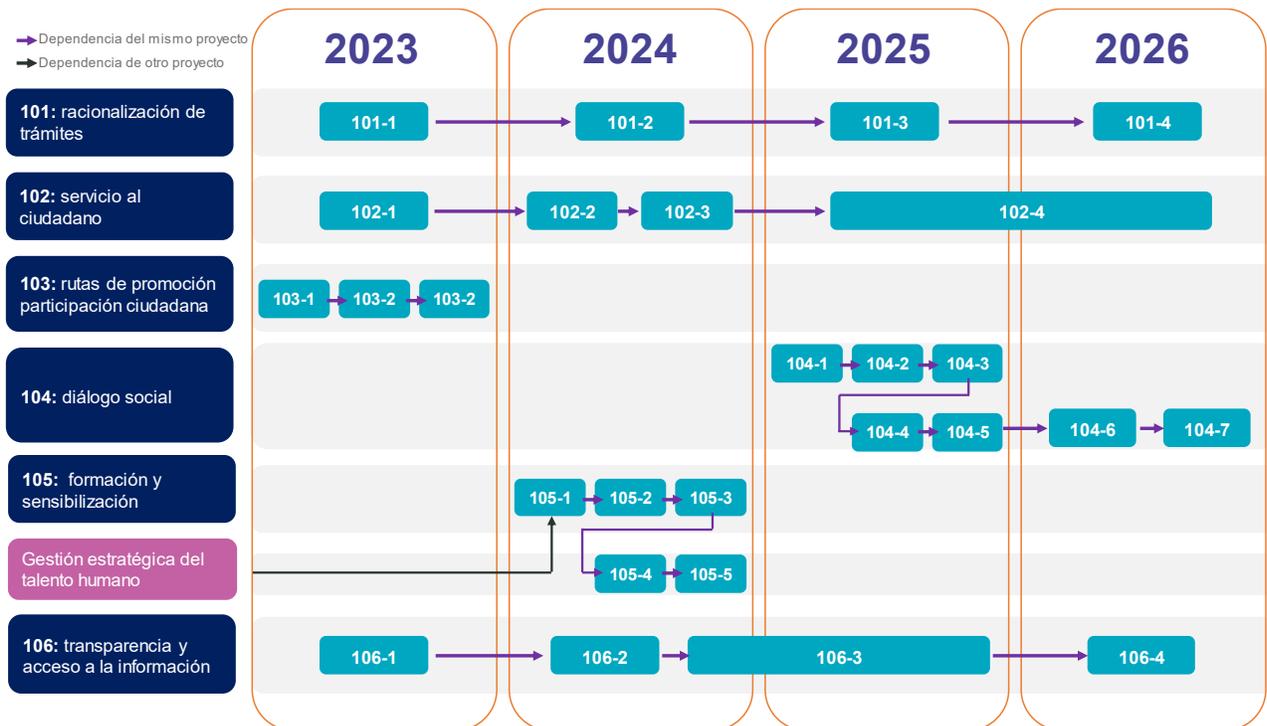


Figura 10. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte I

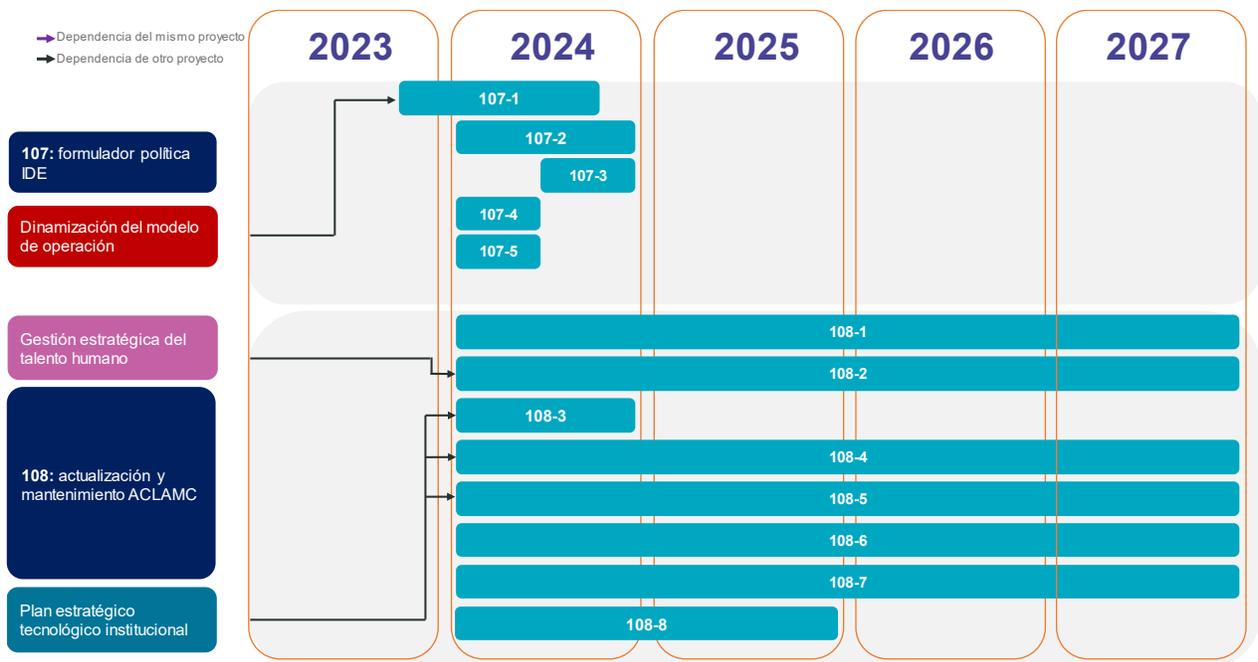


Figura 11. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte II

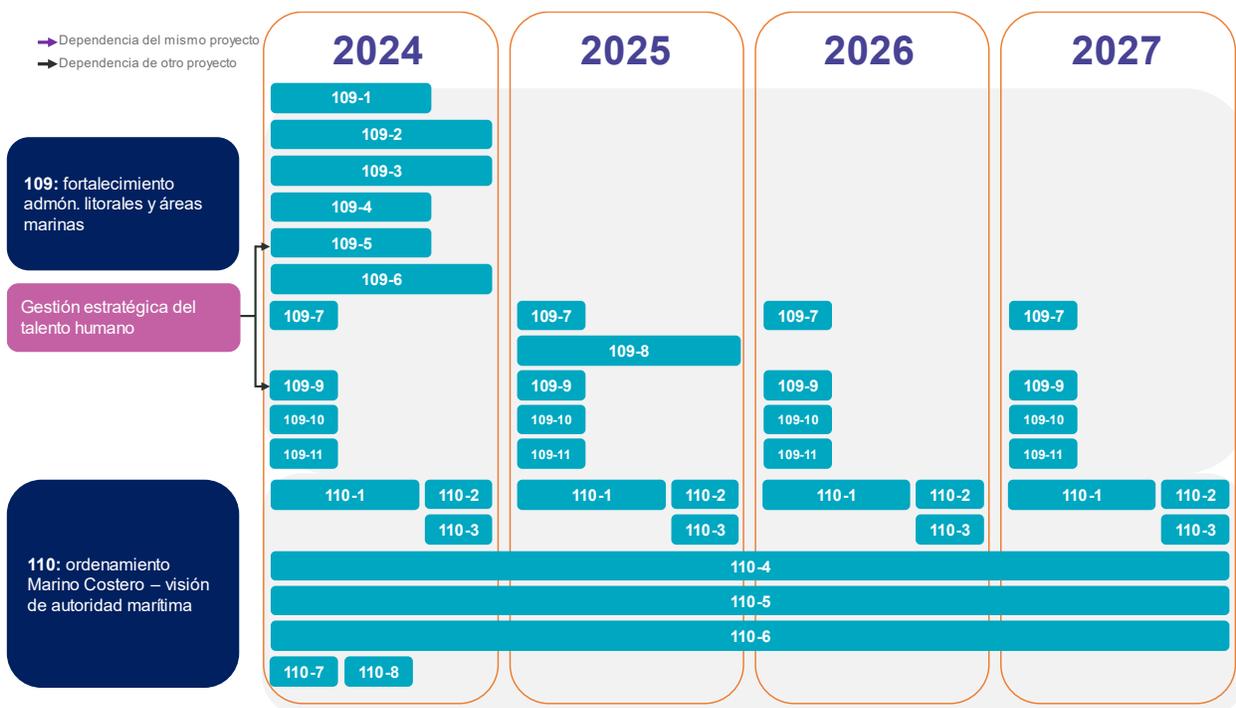


Figura 12. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte III

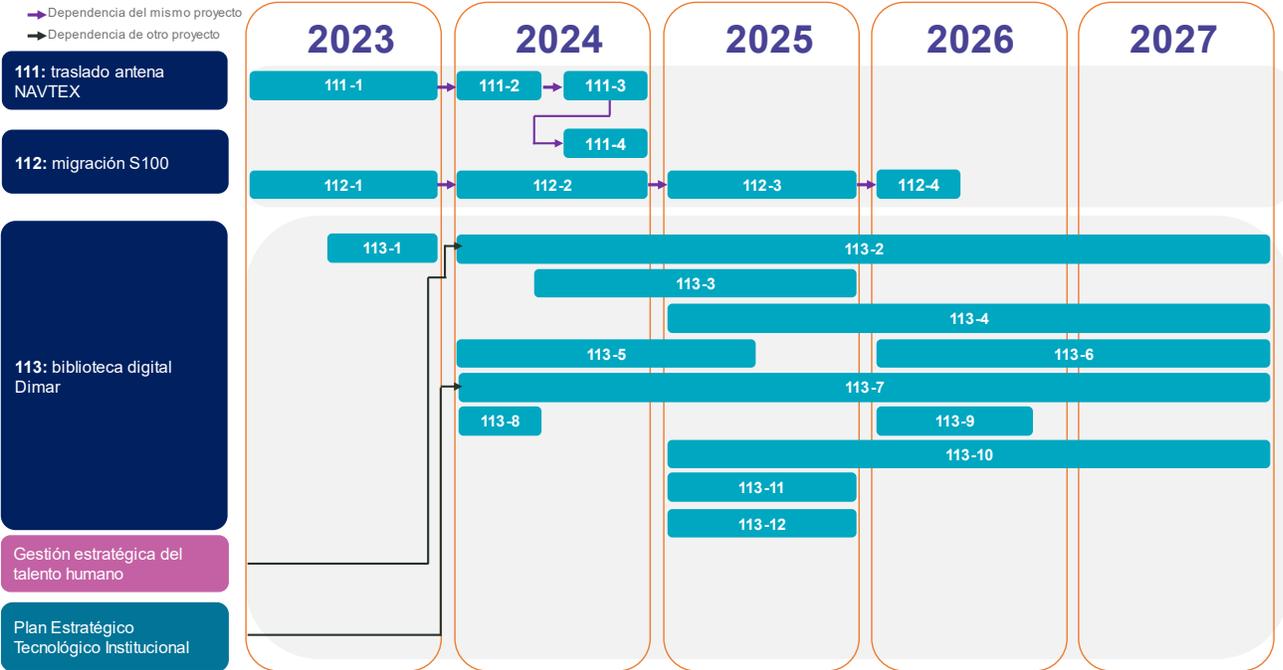


Figura 13. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte IV

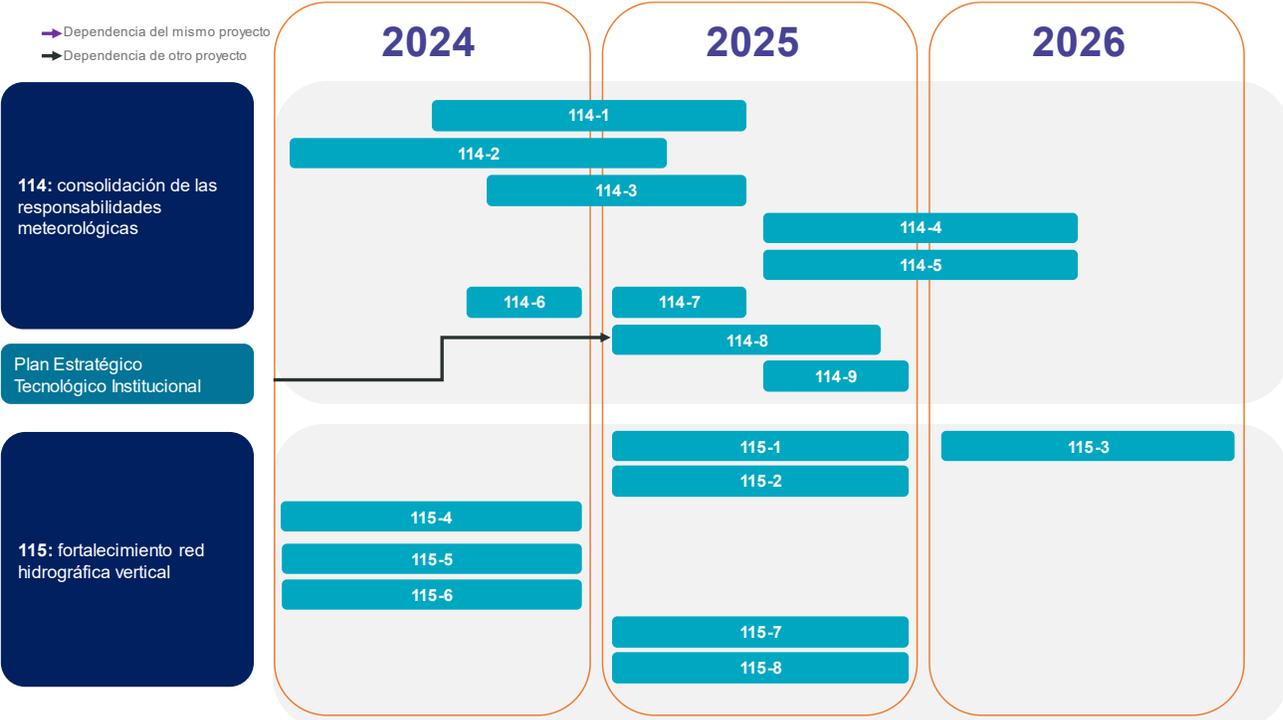


Figura 14. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte V

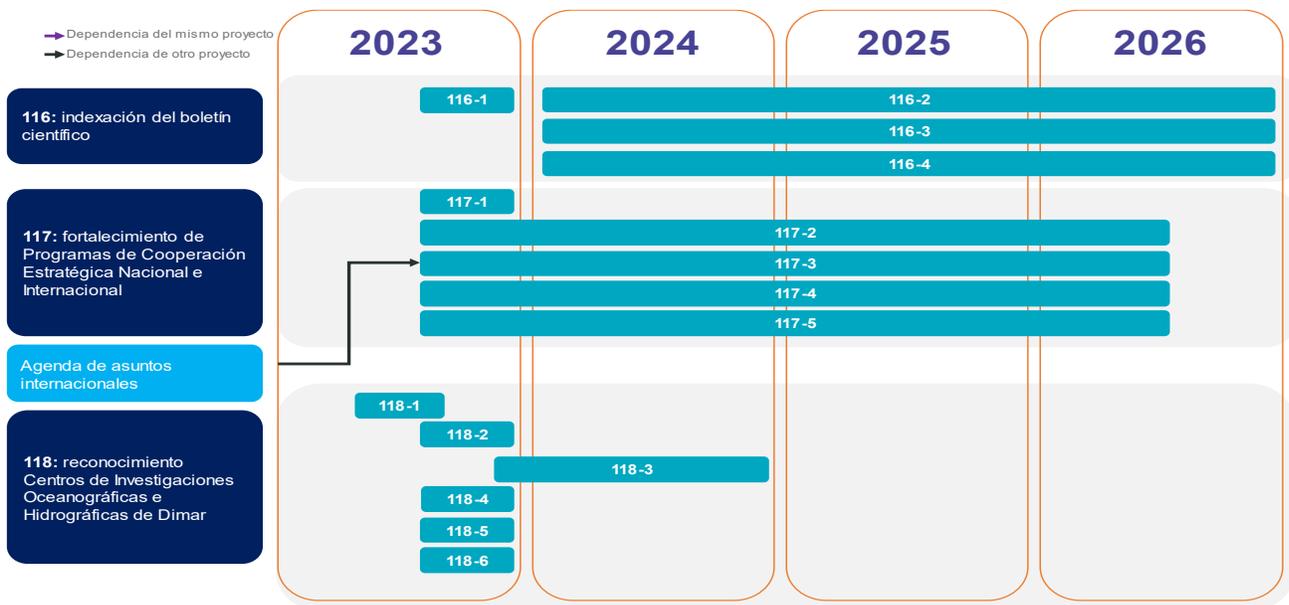


Figura 15. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte VI

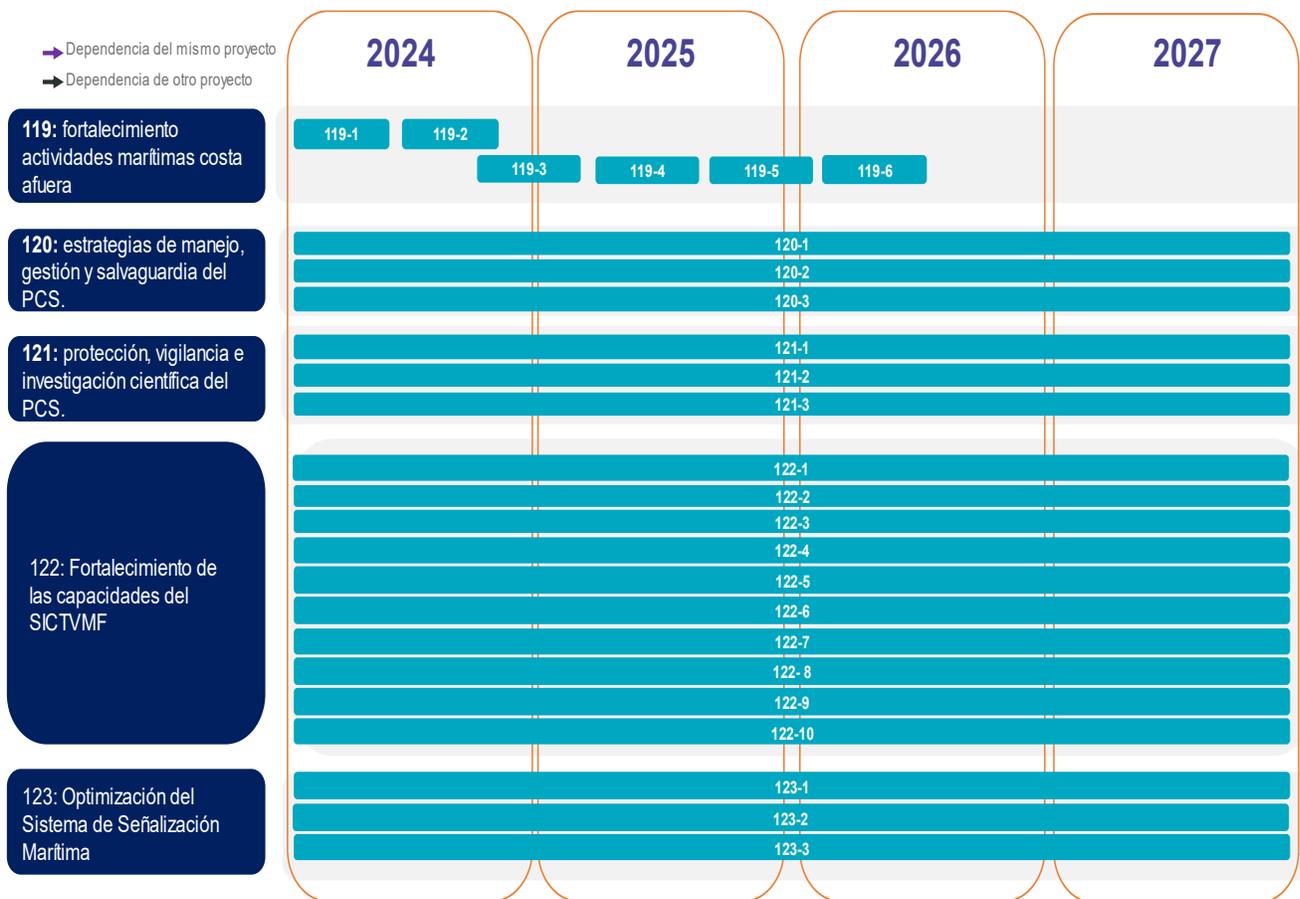


Figura 16. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte VII

## Estrategia 2: Proyección Internacional Dimar

Liderada por el **Grupo de Asuntos Internacionales GRASI**, la estrategia se refiere al desarrollo de lineamientos y actividades de planeación que ofrezcan información clara y concertada, así como una ruta de acción específica para el posicionamiento internacional de la Dimar.

Esta estrategia impacta en el octavo objetivo del mapa estratégico – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos en las metas:

- La Dimar cumple el 80% de los objetivos la agenda de asuntos internacionales.
- Consolidar la agenda normativa de la Entidad.
- La Dimar cumple con el 40% los convenios internacionales OMI no auditables aprobados.
- Consolidar el Sistema de Búsqueda y Salvamento Marítimo Nacional- SSARMAN, a través de la implantación del Plan Nacional SAR – PNS
- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
- Coordinar y gestionar de manera oportuna los eventos de búsqueda y salvamento reportados, en el Área de Responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Colombia con el fin de entregar la información del evento en menos de 45 minutos.
- Consolidar la agenda legislativa de la Entidad.
- Consolidar la agenda regulatoria de la Entidad.

A su vez, la estrategia está compuesta por dos iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 10

Tabla 10. Detalle Estrategia Proyección internacional Dimar.

Proyección internacional Dimar				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
201: Agenda asuntos internacionales	E2	Compromisos aprobados relacionamiento internacional con beneficio nacional.	201-1	Documento maestro de grupos de valor e interés
			201-2	Ejes y Objetivos agenda de asuntos internacionales
			201-3	Planes de colaboración marítima
			201-4	Aprobación planes específicos de relacionamiento
			201-5	Cierre agenda

Proyección internacional Dimar				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>202: Política de asuntos internacionales</b>	E2	Como debo relacionarme y trabajar con grupos de valor e interés (Nal. e Int.)	202-1	Documento relacionamiento internacional Dimar
			202-2	Mecanismos de colaboración
			202-3	Formación funcionarios Dimar (Política de asuntos internacionales)
			202-4	Informe de comunicaciones grupos de valor e interés
			202-5	Funcionarios capacitados
<b>203: Piloto PIANC</b>	M2/M5	Piloto de un ejercicio de trabajo conjunto con PIANC Colombia	203-1	Configuración inicial
			203-2	Priorización de compromisos
			203-3	Publicación atlas clima marítimo en los puertos colombianos
			203-4	Guía y recomendaciones en la gestión y eliminación de materiales de dragado

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2024 y finalización diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la figura 17 existen dependencias internas es decir entre las iniciativas de esta estrategia, pero también provenientes de la estrategia No. 12 Gestión estratégica del talento humano.

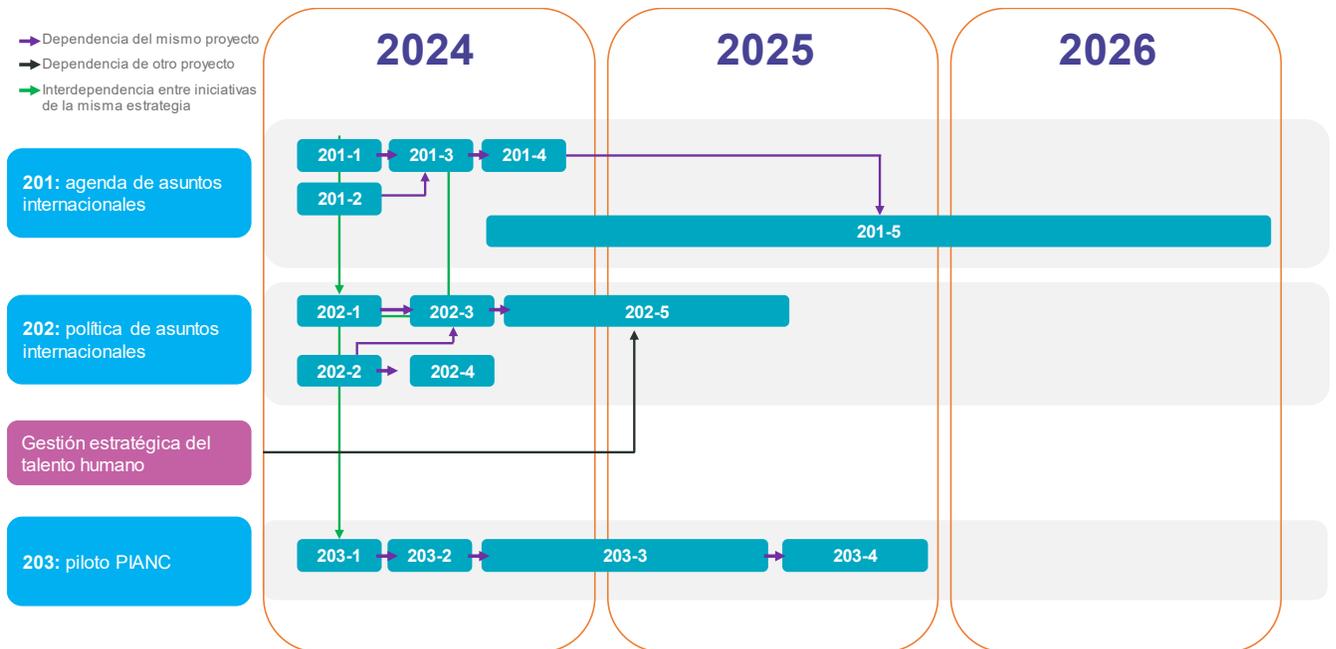


Figura 17. Ruta de trabajo Proyección internacional Dimar.

### Estrategia 3 Aporte social y ambiental Dimar

Liderada por el **Grupo de Coordinación General GRUCOG**, la estrategia se refiere al desarrollo de lineamientos y actualización de procesos que evidencien la generación de valor a las comunidades donde interviene la Entidad en los ámbitos social y ambiental.

Para el cuatrienio la estrategia entrega diagnósticos, ejercicios de análisis estratégico y cambios en los procesos que de la mano con un ejercicio piloto permitan evidenciar como se miden los aportes a estos ámbitos y que tan efectivos son conforme a las capacidades de la Dimar.

Esta estrategia impacta en el sexto objetivo del mapa estratégico – Propender por la sostenibilidad integral de la entidad en la meta:

- La DIMAR cuenta con las herramientas de medición para evaluar su reconocimiento (nacional, regional, local)
- Dimar cumple el 80% de los objetivos la agenda de asuntos internacionales.

A su vez, la estrategia está compuesta por dos iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 11

Tabla 11. Detalle Aporte social y ambiental Dimar.

Aporte social y ambiental Dimar				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>301: Plan de compensación social ambiental Dimar.</b>	E1	Plan de planes para mitigar externalidades de la Dimar	301-1	Medición impacto social y ambiental Dimar
			301-2	Modelo de compensación social y ambiental Dimar
			301-3	Planes específicos de compensación social y ambiental
			301-4	Compensaciones priorizadas
			301-5	Evaluación resultados planes de compensación
			301-6	Evaluación de seguimiento post - cierre planes de compensación
<b>302: Modelo de evaluación de valor a comunidades</b>	E2	Medir bajo estándares holísticos (Dimar y comunidades) el valor que genera la Entidad	302-1	Identificación de comunidades y prioridades
			302-2	Modelo de evaluación de valor a comunidades
			302-3	Actualización directiva de proyectos.

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2024 y finalización marzo de 2027, donde y como se evidencia en la Figura existen dependencias internas es decir entre las iniciativas de esta estrategia, pero también provenientes de las estrategias No. 6 Sostenibilidad financiera y No. 2 Proyección internacional Dimar.

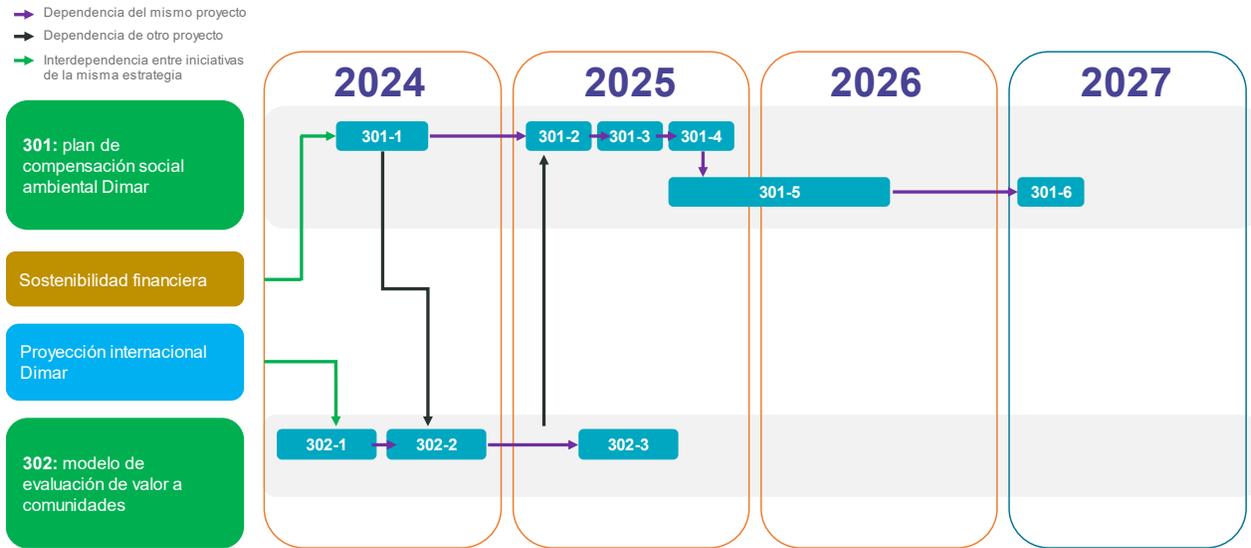


Figura 18. Ruta de trabajo Proyección internacional Dimar.

### Estrategia 4: Actualización marco normativo

Liderada por el **Grupo Legal Marítimo GLEMAR**, se refiere al conjunto de lineamientos y rutas de trabajo (cronogramas jurídicos) para el desarrollo, proposición e impulso a normas en beneficio del sector marítimo nacional.

La estrategia también incluye la creación de un equipo encargado de sintetizar, organizar, analizar y proponer conocimiento en derecho marítimo.

Esta estrategia impacta en el quinto objetivo del mapa estratégico – Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad y en el octavo objetivo – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos en las metas:

- Consolidar la agenda legislativa de la Entidad.
- Consolidar la agenda regulatoria de la Entidad.
- Consolidar la agenda reglamentaria de la Entidad. que permita avanzar en la consecución del objetivo estratégico identificado y/o denominado como actualización normativa.
- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.

A su vez, la estrategia está compuesta por dos iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12. Detalle Actualización marco normativo

Actualización marco normativo				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
401: Agenda normativa institucional	A1	Proyectos normativos aplicables impulsados y/o aprobados por los entes competentes.	401-1	Diagnostico General Marco Normativo (Leyes, Decretos, Resoluciones)
			401-2	Agenda Normativa Institucional (Leyes, Decretos, Resoluciones)
			401-3	Ejecución Agenda Normativa Institucional (Leyes, Decretos, Resoluciones)
402: Observatorio derecho marítimo Dimar	A1	Generación de conocimiento en el ámbito del derecho marítimo.	402-1	Marco de investigación del observatorio
			402-2	Marco de funcionamiento
			402-3	Creación y aprobación del Observatorio Derecho Marítimo DIMAR
			402-4	Personal contratado
			402-5	Equipo adquirido (observatorio)
			402-6	Personal capacitado (funcionarios observatorio/inducción)
			402-7	Investigación piloto
			402-8	Plan de comunicaciones

La ejecución de esta estrategia tiene inicio enero de 2023 y fin diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la Figura no existen dependencias internas, pero sí de otras estrategias como la No. 2 Proyección internacional DIMAR, la No. 9 Plan estratégico tecnológico institucional y la No. 12 Gestión estratégica del talento humano.

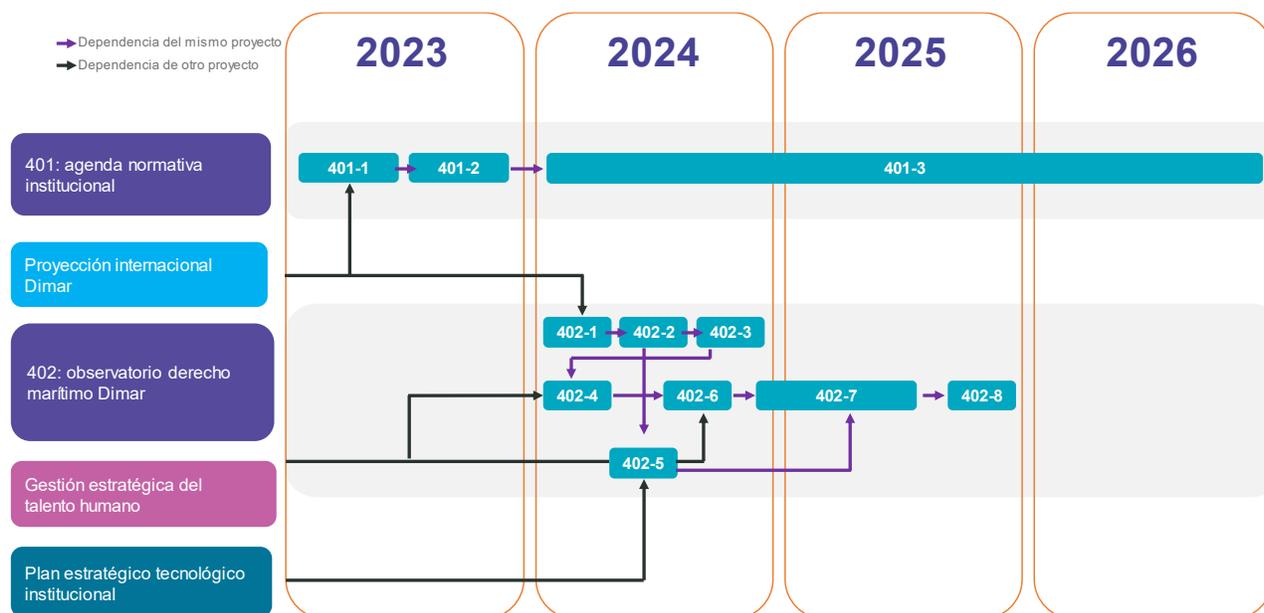


Figura 19. Ruta de trabajo Actualización marco normativo.

## Estrategia 5: Plan de comunicación – relacionamiento Dimar

Liderada por el **Área de Comunicaciones Estratégicas ACOES**, la estrategia se refiere al desarrollo de las actividades y recursos concernientes a la comunicación, sensibilización y formación de actores internos y externos en el contexto de la auditoría OMI. Allí la estrategia establece etapas para el desarrollo de la campaña de comunicación y relaciona los contenidos diseñados; sean estos físicos o digitales de cara a los grupos de valor e interés priorizados.

También se incluye el desarrollo de actividades de formación para el grupo encargado de presentar la auditoría ante la OMI por parte de la Dimar, como también otros actores dentro de la administración marítima que por su rol deban participar en esta.

Esta estrategia impacta en el octavo objetivo del mapa estratégico – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos en las metas:

- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
- La Dimar cumple el 80% de los objetivos de la agenda de asuntos internacionales.

Esta estrategia se compone por la iniciativa presentada a continuación en la Tabla 13

Tabla 13. Detalle plan de comunicación – relacionamiento Dimar

Plan de comunicación – relacionamiento Dimar				
INICIATIVAS	PROCEO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
501: Plan de comunicación auditoría OMI	E1	Diseñar medios físicos y digitales para desarrollar la comunicación de la auditoría OMI y la capacitación de los funcionarios encargados de participar de esta.	501-1	Configuración inicial (OMI)
			501-2	Elaboración de contenidos
			501-3	Sesiones de entrenamiento (funcionarios Dimar)
			501-4	Sesiones de entrenamiento (externos)
			501-5	Implementación de la campaña

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2024 y finalización mayo de 2025, donde y como se evidencia en la Figura 20, la iniciativa depende de la Estrategia 13 – Preparación auditorías.

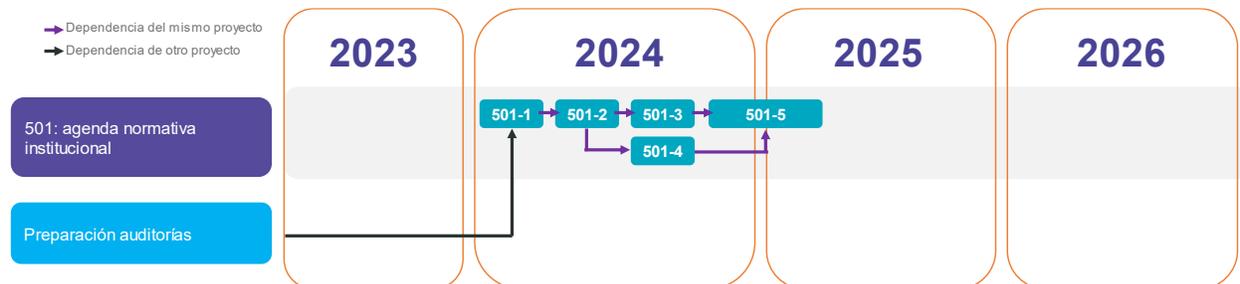


Figura 20. Ruta de trabajo Plan de comunicación – relacionamiento Dimar

## Estrategia 6: Sostenibilidad financiera

Liderada por la **Subdirección Administrativa y Financiera SUBAFIN**, la estrategia se refiere al análisis, organización e incorporación de nuevas metodologías para la medición de procesos bajo una perspectiva de valor. En esta estrategia también se conciben los medios para incrementar los ingresos de la entidad, así como la maximización de su información financiera para mejorar la toma de decisiones y la actualización de algunos de las tasas de los servicios ofrecidos.

Esta estrategia impacta en el sexto objetivo del mapa estratégico – Propender por la sostenibilidad integral de la entidad en las metas:

- La Entidad tiene una metodología para medir eficiencia en el gasto.
- La Entidad tiene una metodología para medir el retorno de inversión en sus proyectos
- Actualizar tasas: FONDEO, SEMAR

A su vez, la estrategia está compuesta por cuatro iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 14.

Tabla 14. Detalle sostenibilidad financiera.

Sostenibilidad financiera				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
601: Costeo por procesos	A3	Metodología y procedimientos para registrar y evaluar todos los egresos de la Entidad por procesos	601-1	Diagnóstico sistema actual de costeo
			601-2	Diseñar nuevo sistema de costos
			601-3	Aprobación del nuevo sistema de costos
			601-4	Plan de implementación
			601-5	Software para el centro de costos
			601-6	Entrenamiento de los funcionarios (Centro de costos)
			601-7	Funcionarios entrenados
			601-8	Implementación del modelo centro de costos
602: Mejora gestión logística	A3	Metodología, políticas, procedimientos y medios para depurar inventarios y mejorar su gestión.	602-1	Diagnóstico de inventarios y capacidades logísticas
			602-2	Sistema de alertas tempranas
			602-3	Actualización procedimientos gestión de inventarios
			602-4	Política gestión de inventarios Dimar
			602-5	Política gestión de obsolescencia
			602-6	Aprobación política gestión de inventarios Dimar
			602-7	Formación funcionarios (Gestión de inventarios)
			602-8	Personal capacitado Gestión de inventarios
			602-9	Depuración inventarios
			602-10	Estructura de datos Gestión logística
603: Implementación modelo retorno de inversión	E1	Estructura metodológica para medir en términos financieros la generación de valor y su retorno respecto a costos e inversiones.	603-1	Marco metodológico cadena de valor y retorno de la inversión Dimar
			603-2	Cadena de valor Dimar
			603-3	Aprobación Cadena de valor Dimar
			603-4	Estructura de datos metodología retorno de inversión
			603-5	Piloto Modelo retorno de inversión Dimar.
			603-6	Plan de despliegue institucional modelo de retorno de inversión Dimar.
604: Actualización tasa SEMAR	A3	Diagnosticar, estructurar e incrementar el valor de la tasa SEMAR.	604-1	Diagnóstico tasa SEMAR
			604-2	Propuesta de actualización tasa
			604-3	Síntesis aportes del gremio
			604-4	Resolución tasa SEMAR
			604-5	Comunicación Resolución tasa SEMAR
			604-6	Actualización procedimiento tasa SEMAR

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2024 y finalización diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la Figura 6, las iniciativas reflejan un comportamiento independiente salvo por la iniciativa de costeo por procesos y mejora gestión logística que

dependen de las estrategias No. 11 Dinamización del modelo operacional y No. 9 Plan estratégico tecnológico institucional respectivamente.

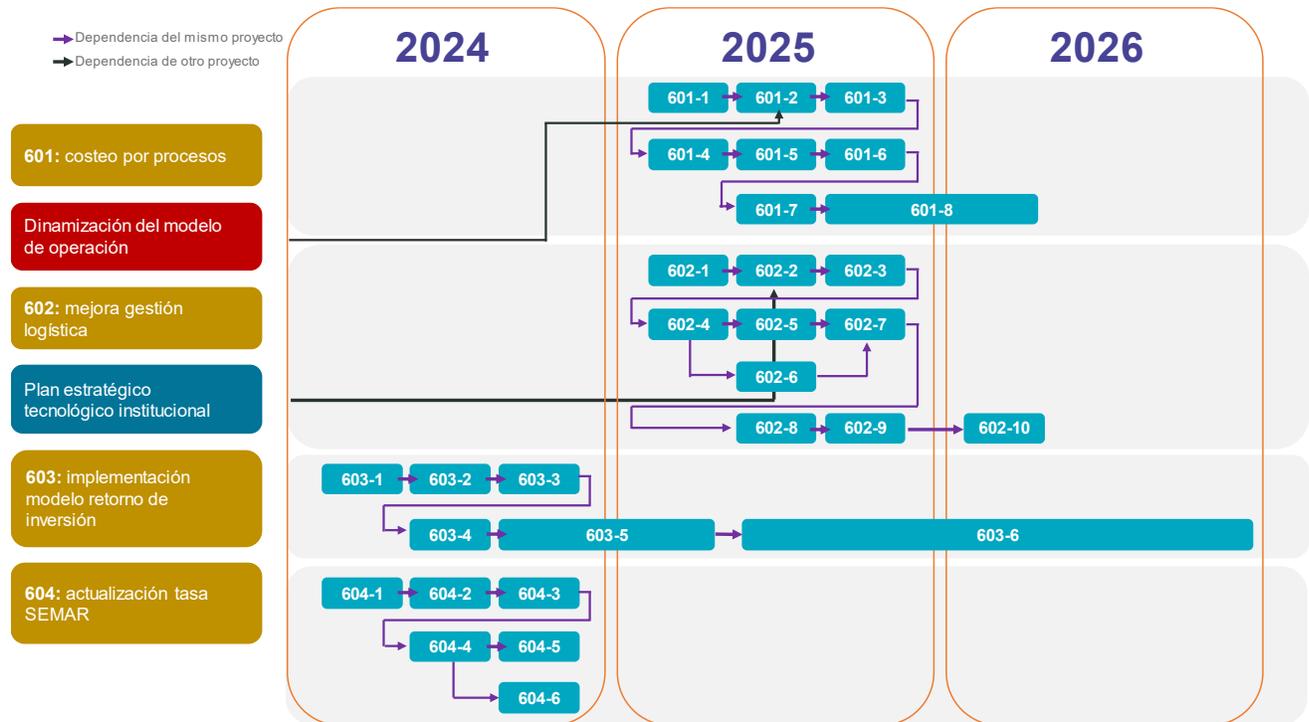


Figura 6. Ruta de trabajo Sostenibilidad financiera

## Estrategia 7: Renovación infraestructura

Liderada por el **Área de Material y Activos AMAT**, la estrategia se refiere al avance de su plan de infraestructura el cuál se extiende hasta el 2030 y para este cuatrienio comprende la construcción de varias capitanías de puerto, la recuperación del muelle BN1 entre otros, los cuales se presentan en detalle en la Tabla 15

Esta estrategia impacta en el tercer objetivo del mapa estratégico – Consolidar una infraestructura sustentable en las metas:

- DIMAR avanzó su programa de renovación de la infraestructura en un 60%.
- El 75% de todos los bienes inmuebles y medios técnicos cuentan con una hoja de vida actualizada.
-

Tabla 15. Detalle renovación infraestructura.

Renovación infraestructura				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>701: Construcción alojamientos San Andrés</b>	A4	Alojamientos de San Andrés culminados	701-1	Estudios y diseños Alojamientos San Andrés.
			701-2	Planos Record Alojamientos San Andrés
			701-3	Manual de mantenimiento y funcionamiento Alojamientos San Andrés
			701-4	Aprobación y registro planos record
			701-5	Construcción y dotación Alojamientos San Andrés.
<b>702: Construcción alojamientos Turbo</b>	A4	Alojamientos Turbo culminados	702-1	Estudios y diseños Alojamientos Turbo
			702-2	Planos Record Alojamientos Turbo
			702-3	Manual de mantenimiento y funcionamiento Alojamientos Turbo.
			702-4	Aprobación y registro planos record
			702-5	Construcción y dotación Alojamientos Turbo.
<b>703: Construcción capitanía de puerto de Guapi</b>	A4	Capitanía de puerto de Guapi terminada	703-1	Estudios y diseños Capitanía de Puerto de Guapi.
			703-2	Compra de terrenos para la construcción de Capitanía de Puerto de Guapi
			703-3	Planos Record Capitanía de Puerto de Guapi.
			703-4	Manual de mantenimiento y funcionamiento Capitanía de Puerto de Guapi.
			703-5	Aprobación y registro planos record
			703-6	Construcción y dotación Capitanía de Puerto de Guapi.
<b>704: Traslado sede central</b>	A4	Trasladar algunas unidades de la sede central al CIOH	704-1	Traslado sede central fase I
<b>705: Recuperación muelle Buques Oceanográficos BN1</b>	A4	Intervención muelle BN1	705-1	Evaluación estructural muelle Buques Oceanográficos BN1
			705-2	Planos Record muelle Buques Oceanográficos BN1
			705-3	Reparación y reforzamiento muelle Buques Oceanográficos BN1
<b>706: Plan estratégico de gestión de activos</b>	A4	Diagnóstico de la infraestructura institucional (física - unidades a flote) + lineamientos de gestión.	706-1	PE-GA Unidades a flote
			706-2	PE-GA Infraestructura física
<b>707: Compra oficinas Capitanía de Puerto Santa Marta</b>	A4	Adquisición de bienes muebles e inmuebles para la relocalización de la Capitanía de	707-1	Compra oficinas Capitanía de Puerto de santa marta

Renovación infraestructura				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
		Puerto de Santa Marta.		

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2023 y finalización diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la Figura 7, seis de las siete iniciativas presentan una total independencia. Solo la iniciativa “Traslado sede central fase I” presenta una dependencia la cual se refiere a la estrategia No. 11. Dinamización del modelo operacional.

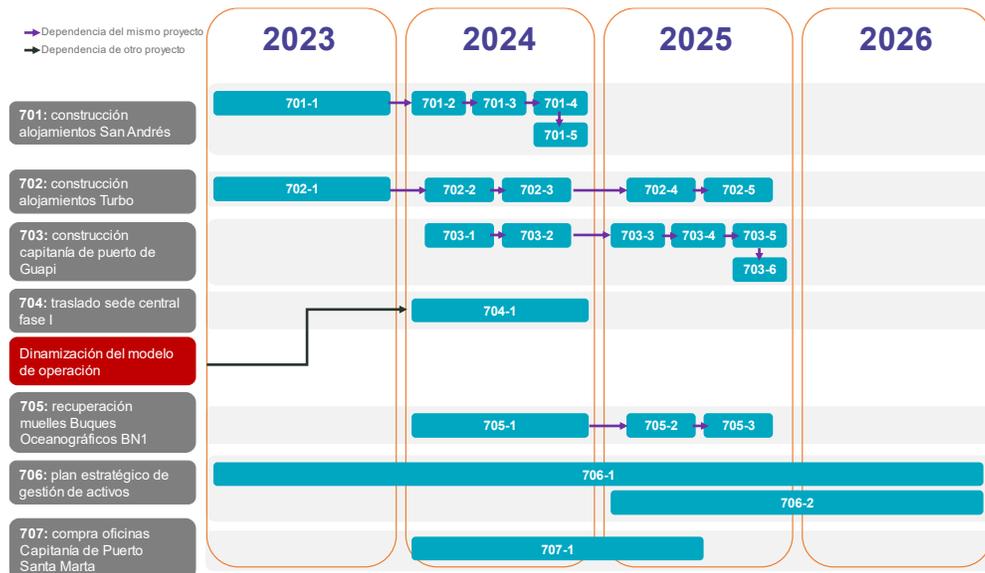


Figura 7. Ruta de trabajo renovación infraestructura

## Estrategia 8: Plan integral de mantenimiento

Liderada por el **Área de Material y Activos AMAT**, la estrategia se refiere al desarrollo, actualización de los lineamientos y procedimientos de mantenimiento, así como su debida capacitación y puesta en marcha.

La estrategia cuenta con una única iniciativa e impacta en el objetivo Consolidar una infraestructura sustentable en la meta:

- El 75% de todos los bienes inmuebles y medios técnicos cuentan con una hoja de vida actualizada.

El detalle de la estrategia se presenta a continuación.

Tabla 16. Detalle Plan integral de mantenimiento

Plan integral de mantenimiento				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
801: Plan integral de mantenimiento	A4	Lineamientos y prácticas para extender la vida útil de los activos a través del mantenimiento. (piloto de mantenimiento periódico)	801-1	Diagnóstico de activos
			801-2	Construcción manuales de mantenimiento
			801-3	Diseño proceso/procedimientos de mantenimiento regular
			801-4	Aprobación proceso/procedimiento de mantenimiento regular
			801-5	Recursos digitales (manuales)
			801-6	Recursos de mantenimiento
			801-7	Formación mantenimiento regular
			801-8	Funcionarios capacitados (mantenimiento regular)
			801-9	Ejecución piloto de mantenimiento regular

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2024 y finalización enero de 2026, donde y como se evidencia en la Figura depende de la estrategia No.6 Sostenibilidad financiera.

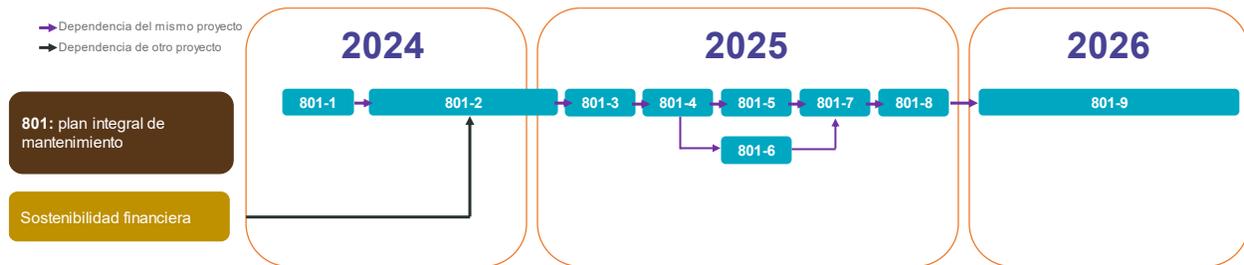


Figura 23. Ruta de trabajo plan integral de mantenimiento

### Estrategia 9: Plan estratégico tecnológico institucional

Liderada por el **Grupo de Informática y Comunicaciones GRUINCO**, la estrategia se refiere a la renovación de las capacidades tecnológicas de la Entidad, bien sea desde la adquisición de medios tecnológicos, como también la transformación digital y la ciberseguridad al servicio de la misión.

Esta estrategia impacta en el segundo objetivo de la entidad, implementar la transformación tecnológica de la entidad como se muestra a continuación.

- DIMAR logró el nivel 3 de madurez de la transformación digital.

- 100% de los procesos con análisis de AS IS y TO BE
- DIMAR ha cerrado el 100% de sus brechas de gobierno de TI identificadas en línea base
- Para el 2026 DIMAR cuenta con un segmento de datos con el estándar de calidad y organización
- Integrar 5 sistemas de información cumpliendo con estándares de interoperabilidad y buenas prácticas
- El 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad está actualizada.
- Migración del 100% de la base de datos Sybase a SQL server
- El 100% de los usuarios de las herramientas tecnológicas implementadas han sido capacitados.
- Implementar en un 100% el MSPI
- El 100% de los trámites SUIE de la Dimar están parcialmente en línea
- El 40% de los trámites SUIE Dimar totalmente en línea
- El 6% de los trámites SUIE de la Dimar automatizados
- Mitigar el 100% de las vulnerabilidades críticas y altas
- Establecer la línea base del tiempo de respuesta de un ataque cibernético.
- Implementación del SITMAR versión 5.0
- Implementación de dos servicios ciudadanos digitales.

El detalle de la estrategia se expone en la Tabla 17.

Tabla 17. Detalle Plan estratégico tecnológico institucional.

Plan estratégico tecnológico institucional				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>901: Transformación digital y servicios ciudadanos digitales</b>	E3	Priorización, plan de acción e integración de trámites y servicios (priorizados) a los SCD.	901-1	Documento con el plan de transformación digital con el análisis de brechas
			901-2	Implementación del Plan para cierre de brechas de madurez de TD
			901-3	Documento con las evidencias de Implementación servidor X-ROAD
			901-4	Servicio de carpeta ciudadana con la documentación para habilitarlo e implementarlo
			901-5	Servicio de autenticación digital con la documentación para habilitarlo e implementarlo
			901-6	Documento con la priorización de los Servicios Ciudadanos Digitales

Plan estratégico tecnológico institucional				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
			901-7	Documento con el plan de trabajo de implementación de los trámites y servicios a los SCD
			901-8	Documento con el diseño de la arquitectura y cierre de brechas.
			901-9	Documento con la implementación del plan de trabajo de implementación de los trámites y servicios a los SCD
			901-10	Documento con la identificación de servicios de interoperabilidad Externa y elaboración del plan de implementación basado en prioridades
			901-11	Implementación del plan de la interoperabilidad externa de acuerdo a la priorización de los trámites y servicios priorizados
<b>902: Automatización de procesos - IA</b>	E3	Diagnóstico, levantamiento y priorización de procesos y procedimientos para su posterior automatización.	902-1	Documento con la identificación del estado actual de los procesos en cuanto a tecnología, actividades documentadas, personas y cultura. (GPLAD)
			902-2	Determinar el estado deseado y las alternativas de solución considerando las nuevas tendencias.
			902-3	Documento con el plan de trabajo para la implementación.
			902-4	Documento con las evidencias de la implementación (GPLAD)
<b>903: Implementación de gestión servicios de TI y Gobierno de TI</b>	E3	Brechas diagnosticadas, priorizadas y superadas.	903-1	Modelo de gobierno de TI actual (modelo As Is)
			903-2	Modelo de gobierno de TI deseado (modelo To Be)
			903-3	Análisis de brechas
			903-4	Plan de trabajo detallado para cierre de brechas e implementación del gobierno de TI deseado.
			903-5	Implementación del gobierno de 28 brechas identificadas en orden de priorización
<b>904: Gobierno, Diagnóstico, depuración y calidad de los datos</b>	E3	Diseño e implementación del modelo de datos. Se incluye la entrega del centro maestro de datos depurados de la Entidad.	904-1	Identificar las herramientas que permitan medir y monitorear los estándares de calidad de los datos de la DIMAR.
			904-2	Identificación y definición de los segmentos de datos (unidades organizacionales)
			904-3	Documento con los Modelos y Herramientas para realizar la arquitectura y depuración de los datos de la Entidad
			904-4	Implementación del repositorio central de datos

Plan estratégico tecnológico institucional				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
	E3		904-5	Arquitectura de datos e implementación del segmento 1 Subdirección de Marina Mercante
			904-6	Arquitectura de datos e implementación del Segmento 2 Área de seguridad integral Marítima
			904-7	Arquitectura de datos e implementación del Segmento 3: Subdirección de desarrollo marítimo:
			904-8	Arquitectura de datos e implementación del Segmento 4 Coordinación general
			904-9	Arquitectura de datos e implementación del Segmento 5. Subdirección administrativa y financiera
			905: Sistema de información integrado para la Autoridad Marítima	E3
905-2	Documento con la arquitectura de interoperabilidad para DIMAR para la interoperabilidad interna			
905-3	Documento con el plan de trabajo de implementación de la arquitectura de la interoperabilidad Interna			
905-4	Documento con el modelo de gestión de reglas de negocio para DIMAR para la interoperabilidad interna			
905-5	Documento con la implementación con las integraciones identificadas en el plan de la interoperabilidad interna y plan de trabajo detallado			
905-6	Documento y artefactos con el AS IS de los sistemas de información			
905-7	Documento y artefactos con TO BE de los sistemas de información			
905-8	Documento y artefactos con el análisis de las brechas existentes entre la arquitectura objetivo y la actual el plan para cierre de brechas			
905-9	Documento con las evidencias de Implementación del plan de trabajo para cierre de brechas de acuerdo a los lineamientos establecidos por MINTIC para los sistemas de información			

Plan estratégico tecnológico institucional				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>906: Desarrollo e integración tecnológica para la gestión de la Marina Mercante</b>	E3	Software para la gestión de Marina Mercante	906-1	Desarrollo módulos de marina mercante
<b>907: Modernización de la infraestructura tecnológica</b>	E3	Diagnóstico y renovación de capacidades tecnológicas medios (conectividad y cableado, almacenamiento, procesamiento), procedimientos (contingencia) y conocimiento (formación)	907-1	1. Actualización de la infraestructura tecnológica Plan de Capacidad de TI (AS IS)
			907-2	1. Actualización de la infraestructura tecnológica Dimensionamiento de la infraestructura requerida-Plan de Implementación (TO BE)
			907-3	1. Actualización de la infraestructura tecnológica Modernización conectividad y cableado estructurado
			907-4	1. Actualización de la infraestructura tecnológica Modernización capacidades de procesamiento y almacenamiento.
			907-5	1. Actualización de la infraestructura tecnológica. Modernización de centros de cableado y centros de datos DIMAR
			907-6	2. Plan de recuperación de desastres Análisis de Impacto de Negocio de TI
			907-7	2. Plan de recuperación de desastres Formulación del Plan de Contingencia de TI
			907-8	2. Plan de recuperación de desastres
			907-9	Documentación de procesos, protocolos y gobierno del DRP 2. Plan de recuperación de desastres Plan de Pruebas, capacitación y resultados de las pruebas
			907-10	3.Centro de datos alternativo - contingencia Documento con la arquitectura, los lineamientos, servicios y aplicaciones a implementar
			907-11	3.Centro de datos alternativo - contingencia Plan de trabajo detallado para implementación.
			907-12	3.Centro de datos alternativo - contingencia Cumplimiento del plan de implementación



Plan estratégico tecnológico institucional				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>908: Consolidación base de datos</b>	E3	Migración de sistemas operativos server y de bases de datos	908-2	Estado To-Be propuesto para la migración de sistemas operativos server.
			908-3	Plan de trabajo detallado para la migración de sistemas operativos server.
			908-4	Implementación plan de trabajo de migración de sistemas operativos server
			908-5	Adquisición y/o contratación del servicio
			908-6	Estado AS-IS de las bases de datos de la organización
			908-7	Estado To-Be propuesto para consolidación de bases de datos
			908-8	Plan de trabajo detallado para la migración de base de datos.
			908-9	Implementación plan de trabajo de migración de bases de datos
<b>909: Uso y apropiación para fortalecer las TICS</b>	E3	Diagnóstico, propuesta e implementación de acciones para fortalecer el uso y apropiación tecnológica en Dimar.	909-1	Documento Estrategia de Uso y Apropiación que describa la estrategia que se debe implementar en cada vigencia.
			909-2	Documento con el plan de gestión del cambio por vigencia.
			909-3	Artefactos uso y apropiación
			909-4	Artefactos Gestión del cambio
			909-5	Documento con los resultados de la ejecución
<b>910: Fortalecimiento de las capacidades cibernéticas</b>	E3	Adquisición, formación y organización de la Entidad para el desarrollo de capacidades cibernéticas que permitan la resiliencia frente a ciberataques.	910-1	Seguridad informática
			910-2	Implementación del MSPI
			910-3	Fortalecimiento capacidades cibernéticas
<b>911: Proyecto Nacional de Archivo</b>	E3	Configuración, desarrollo y puesta en marcha del SGDEA de acuerdo con lineamientos previos.	911-1	Configuración de trámites en el SGDEA de acuerdo con requerimientos de los procesos
			911-2	Infraestructura tecnológica (SGDEA)
<b>912: Proyecto SITMAR 5.0</b>	E3	Diseño, desarrollo validación y puesta al servicio de los usuarios del Sitmar, versión 5.0	912 -1	Implementación del Sitmar versión 5.0

La ejecución de esta estrategia incluye compromisos de periodos anteriores, pero también se extiende más allá del 2026 hasta el mediano plazo, tal y como lo muestran las Figuras Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte I, a la Figura 24. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte V

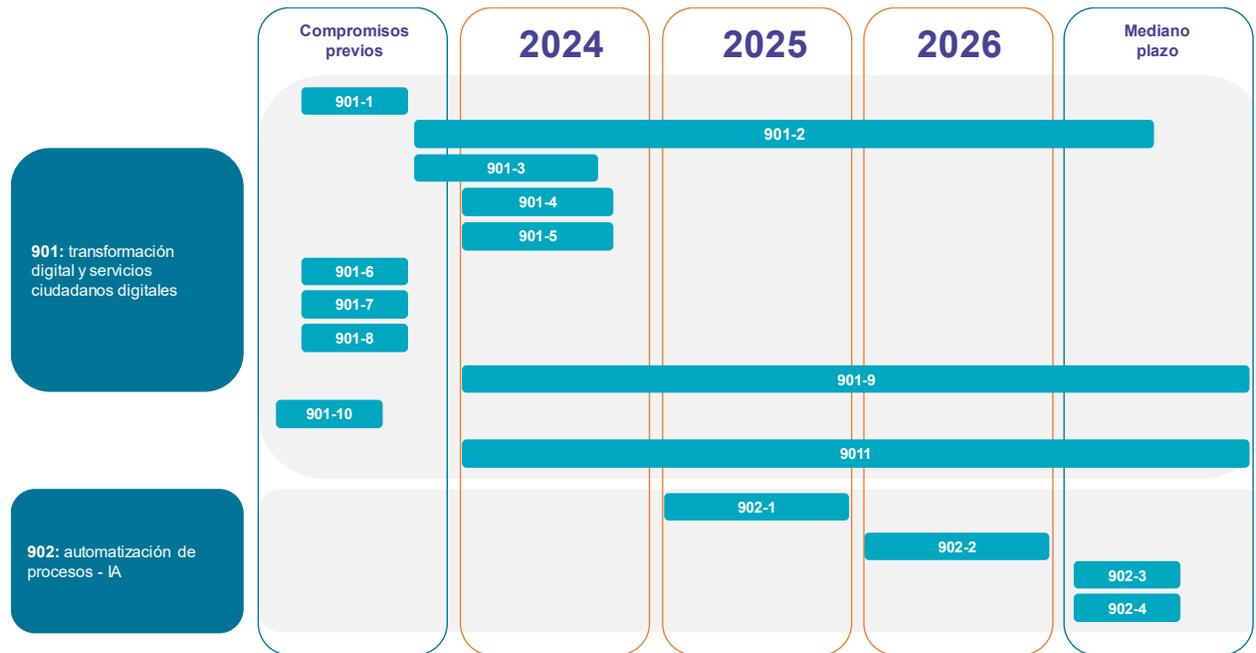


Figura 24. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte I

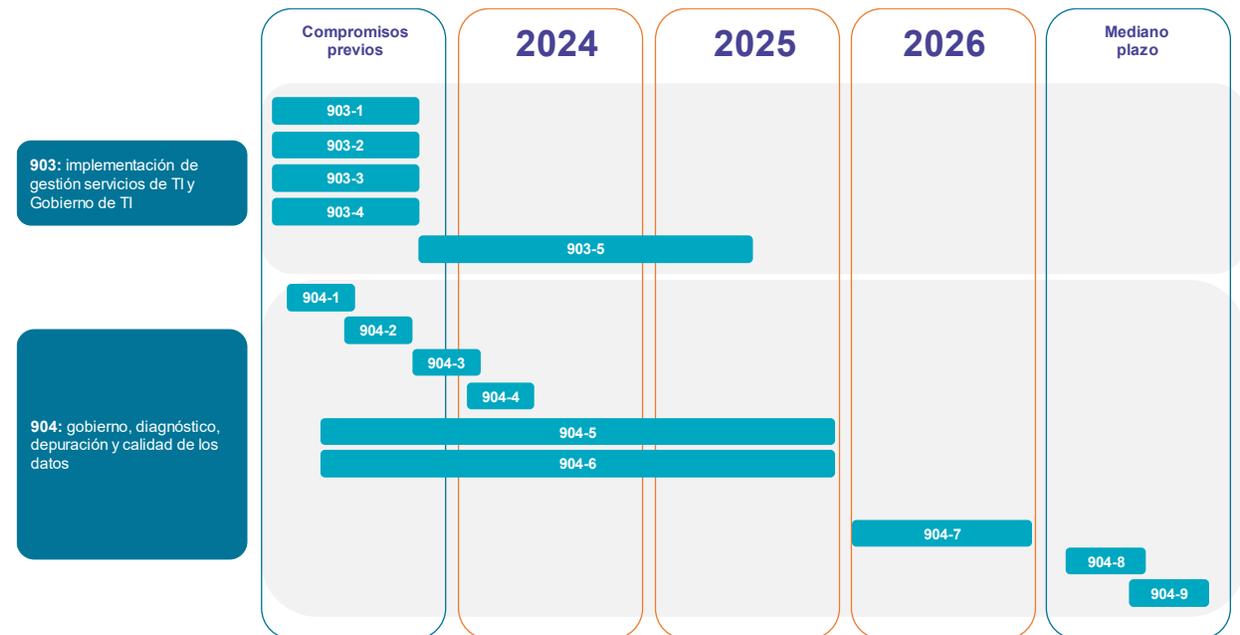


Figura 24. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte II

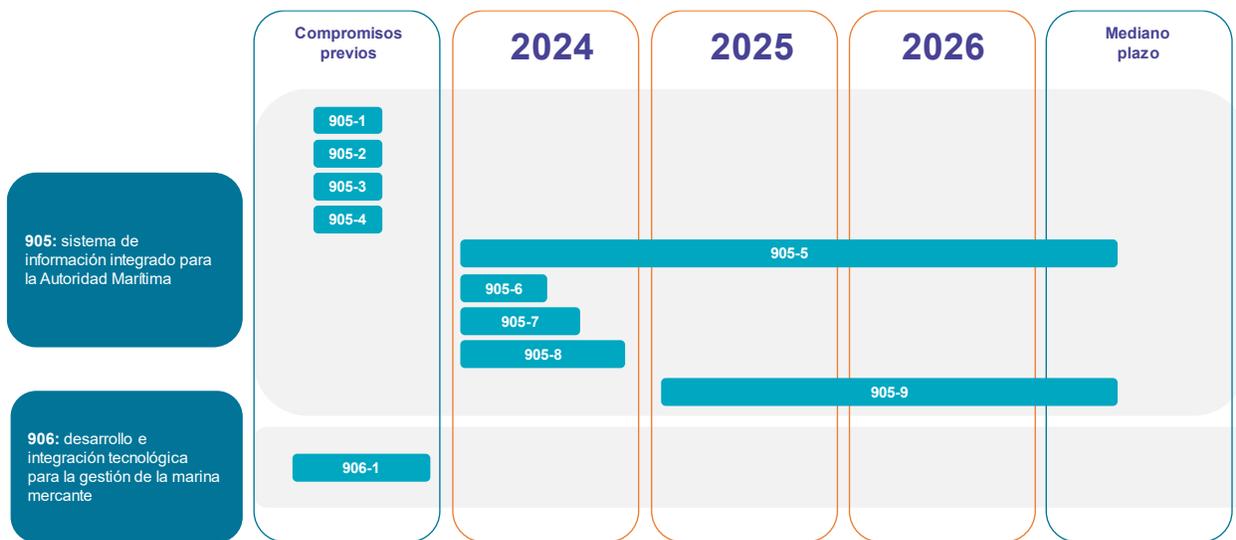


Figura 24. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte III

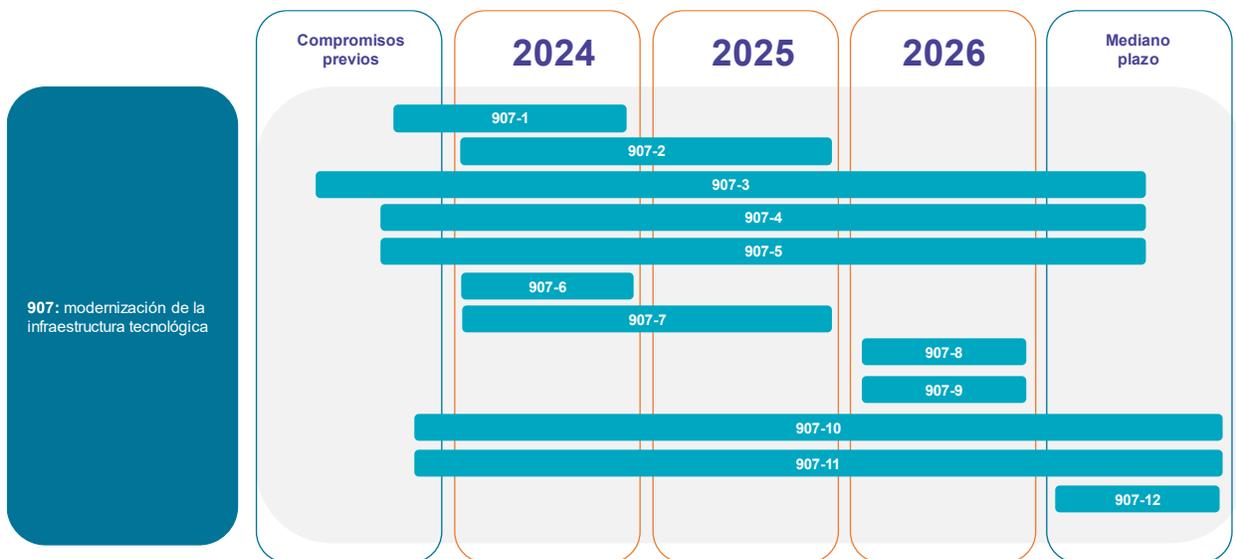


Figura 24. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte IV

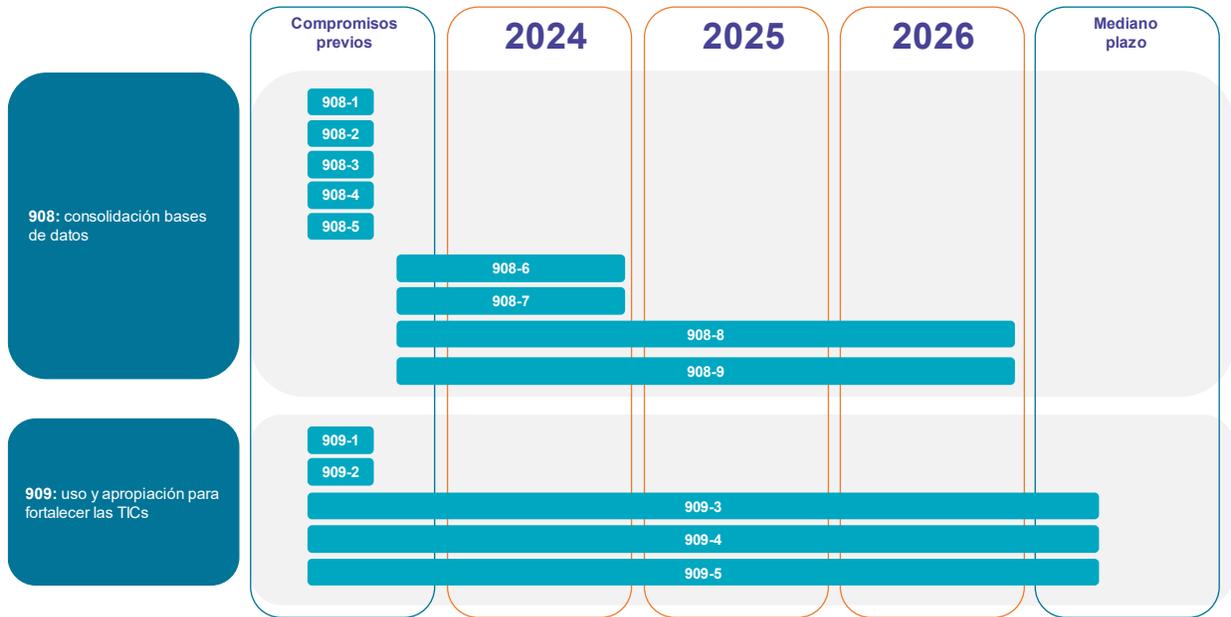


Figura 24. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte V

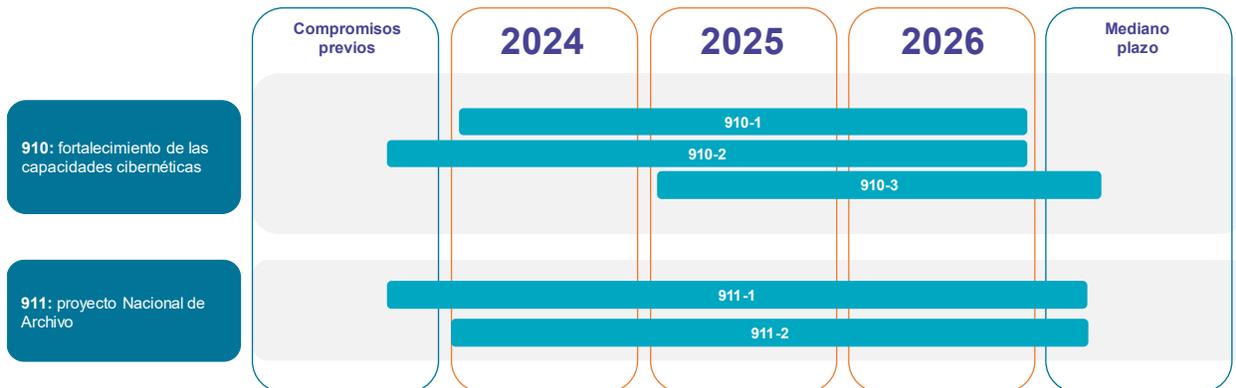


Figura 24. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte VI

## Estrategia 10: Gestión del conocimiento DIMAR

Liderada por el **Grupo de Desarrollo Humano GRUDHU**, la estrategia se refiere a la construcción y comunicación de lineamientos para efectuar los procedimientos de gestión del conocimiento. Allí también se incluyen compromisos institucionales referentes a la gestión documental electrónica y la organización del archivo central.

Esta estrategia impacta en el primer objetivo de la entidad, potenciar la gestión del talento humano en las metas:

- El 70% de los funcionarios (DIMAR /ARC) participan en el plan de mejora de habilidades blandas / competencias comportamentales de acuerdo con el MEFCL o el rol desempeñado.

Tabla 18. Detalle gestión del conocimiento Dimar.

Gestión del conocimiento Dimar				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
1001: Estrategia de lecciones aprendidas y transferencia del conocimiento	A2	Lineamientos de lecciones aprendidas y diagnóstico de quienes y que (conocimiento)	1001-1	Documento de volúmenes de lecciones aprendidas
			1001-2	Caracterización de los funcionarios (Transferencia del conocimiento)
1002: Organización de archivo central e histórico de Dimar	A2	Legalización de lineamientos y responsabilidades nuevas dentro del PGD	1002-1	Actualización del programa de gestión documental (PGD)
			1002-2	Intervención de archivo
			1002-3	Capacitación (Archivo central e histórico Dimar)

La ejecución de esta estrategia cuenta con la particularidad de incorporar compromisos de periodos anteriores y extenderse hasta el mediano plazo tal y como lo muestra la Figura . En términos generales la estrategia inició en enero del 2018 y se extiende hasta diciembre de 2033.

La estrategia es independiente de las demás estrategias del portafolio de la Entidad.

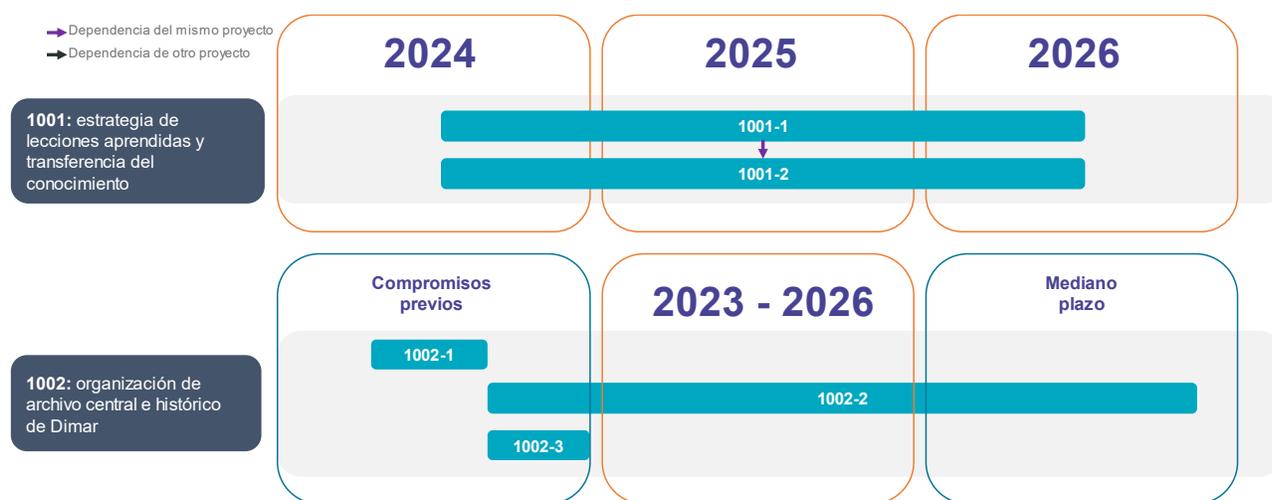


Figura 25. Ruta de trabajo gestión del conocimiento Dimar.

## Estrategia 11: Dinamización del modelo de operación

Liderada por el **Grupo de Planeación GPLAD**, la estrategia se refiere al análisis, diseño e implementación de metodologías, nuevos procedimientos u otras herramientas que agilicen los procedimientos y faciliten el trabajo en la Entidad. Allí también se incluyen actividades de formación y capacitación que permitan apropiar los cambios propuestos a todo nivel.

La estrategia impacta en los objetivos 4 Dinamizar el modelo operacional Dimar y 6 propender por la sostenibilidad de la entidad en las metas:

- DIMAR cuenta con una estructura de planta acorde a las necesidades para dar cumplimiento a las funciones asignadas por ley.
- DIMAR cuenta con su línea base de generación de valor por proceso misional. (internamente)
- DIMAR cumplió con el 83% de sus ANSO.

A su vez, la estrategia está compuesta por tres iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 19.

Tabla 19. Detalle Dinamización del modelo de operación

Dinamización del modelo de operación				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
<b>1101: Actualización estructura organizacional DIMAR</b>	E1	Renovar la estructura organizacional conforme a una visión de procesos, acorde con la realidad y disponible para futuros desafíos.	1101-1	Diagnóstico estructura organizacional DIMAR
			1101-2	Propuesta de estructura organizacional
			1101-3	Aprobación estructura organizacional
			1101-4	Comunicación y divulgación
			1101-5	Implementación plan de capacitación estructura organizacional
			1101-6	Personal capacitado estructura organizacional
			1101-7	Implementación Estructura Organizacional Dimar
<b>1102: Estandarización procesos y procedimientos</b>	E1	Registro, respaldo e igualdad en el desarrollo de procedimientos y procesos en toda la Entidad.	1102-1	Diagnóstico general de procesos y procedimientos
			1102-2	Plan de intervención procesos y procedimientos
			1102-3	Documentación estandarización procesos y procedimientos

			1102-4	Plan de formación (estandarización procesos y procedimientos)
			1102-5	Formación de funcionarios (procesos y procedimientos intervenidos)
			1102-6	Funcionarios capacitados
<b>1103: Socialización ANSO (Acuerdo de Nivel de Servicio Operativo)</b>	E1	Divulgar y aplicar ANSO a todo nivel, hasta que deje de ser necesario.	1103-1	Política para la gestión del servicio de la DIMAR
			1103-2	Aprobación actualización de la política
			1103-3	Plan de socialización ANSO
			1103-4	Recibo a satisfacción proceso de divulgación
			1103-5	Funcionarios (misionales/Capitanías de puerto) Capacitados

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2024 y finalización julio de 2025, donde y como se evidencia en la figura 26, existen dependencias internas y también frente a la estrategia No. 9 Plan estratégico tecnológico institucional.

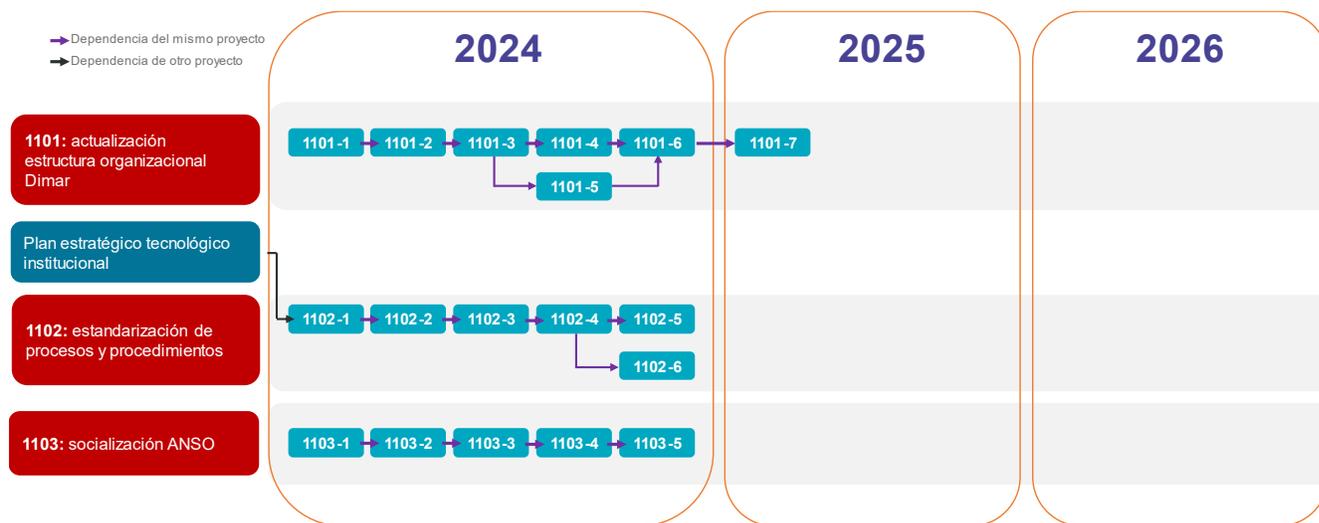


Figura 26. Ruta de trabajo Dinamización del modelo de operación.

## Estrategia 12: Gestión estratégica del talento humano

Liderada por el **Grupo de Desarrollo Humano GRUDHU**, la estrategia se refiere al desarrollo de diagnósticos y la proposición de lineamientos y procedimientos que permitan mejorar la gestión del talento humano, principalmente en el tema misional.

Esta estrategia impacta en el objetivo potenciar la gestión del talento humano en las metas:

- El 70% de los funcionarios (DIMAR /ARC) cuentan con la experiencia y la formación específica (competencias funcionales) para el desempeño de las funciones o de los roles desempeñados de acuerdo con los resultados de la evaluación e identificación de las necesidades institucionales.
- El 80% de los funcionarios civiles (DIMAR /ARC) son evaluados y participan en el plan de mejora de competencias comunes al sector defensa
- DIMAR cuenta con una estructura de planta acorde a las necesidades para dar cumplimiento a las funciones asignadas por ley.
- El 100% de los funcionarios (DIMAR/ARC) y colaboradores reciben inducción institucional/entrenamiento en el puesto de trabajo.
- El 70% de los funcionarios (DIMAR/ARC) y colaboradores cuentan con la experiencia y la formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI y adopción de estándares OHI e IALA, entre otros y las relacionadas con la atención al usuario acuerdo con los resultados de la evaluación de competencias e identificación de necesidades institucionales.
- Dimar obtiene un índice igual o mayor del 80% en su medición de clima organizacional.

Esta estrategia cuenta con un total de 6 iniciativas las cuales se detallan en la

Tabla 20. Detalle Gestión estratégica del talento humano

Gestión estratégica del talento humano				
INICIATIVAS	PROCESO	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
1201: Plan de evaluación del personal civil de planta	A2	Lineamientos para evaluar y resultado piloto de la evaluación del personal civil de planta	1201-1	Plan de evaluación del personal civil de Planta
			1201-2	Seguimiento al plan de evaluación del personal civil de Planta
1202: Optimización del talento humano	A2	Diagnóstico de personal e incremento de la planta de la Entidad.	1202-1	Resultados de optimización de talento humano
			1202-2	Previsión de recursos humanos
1203: Plan de traslados	A2	Plan con lineamientos, perfiles y prácticas de seguimiento para traslados militares	1203-1	Plan de traslados personal militar Dimar
1204: Plan entrenamiento puestos de trabajo	A2	Lineamientos para que cada dependencia genere la documentación y prácticas de	1204-1	Procedimiento sobre entrenamiento en puestos de trabajo

		entrenamiento en puestos de trabajo.		
<b>1205: Plan de carrera Dimar</b>	A2	Mapa de carrera de la Dimar	1205-1	Plan de carrera Dimar
<b>1206: Estrategia de reconocimiento</b>	A2	Motivar la labor de los funcionarios de la Dimar	1206-1	Plan de acción sobre actividades de reconocimiento en Dimar
			1206-2	Estrategia de estímulos y reconocimiento en Dimar

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2023 y finalización diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la Figura 27, la mayoría de las iniciativas reportan pocos paquetes de trabajo, pero de larga duración. Allí también se puede apreciar la importancia del paquete de trabajo 1202-1 el cual es indispensable para 4 de las 6 iniciativas. De igual manera también es relevante destacar la dependencia que tiene esta estrategia de la No. 11. Dinamización del modelo de operación.

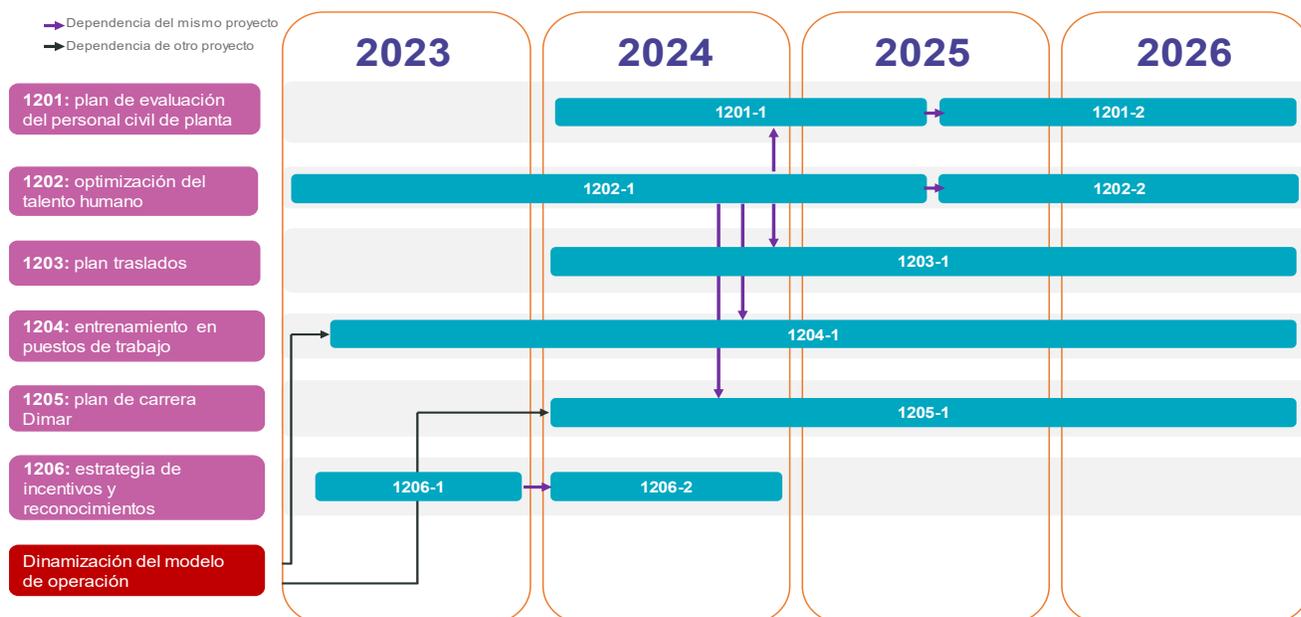


Figura 27. Ruta de trabajo gestión estratégica del talento humano

## Estrategia 13: Preparación auditorías

Liderada por la Subdirección de Desarrollo Marítimo, la estrategia se desarrolla mediante el plan de alistamiento de la Auditoría Obligatoria prevista para el 2025, el plan de alistamiento de la evaluación independiente y las iniciativas “Guía de Prescripciones a juicio de la Administración correspondientes a los Convenios OMI y Capacitación temas OMI.

Esta estrategia impacta en tres objetivos: Direccional la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas, en las metas:

- Fortalecer el control y supervisión a naves nacionales y extranjeras en lo relativo a la aplicación de las provisiones de los Convenios OMI.
- Reducir el número de buques de bandera colombiana que son detenidos, respecto a la línea base del 2022.
- DIMAR mantiene el cumplimiento del 100% de las inspecciones sugerido por el Acuerdo Latinoamericano sobre Control de Buques por el Estado Rector del Puerto – Acuerdo de Viña del Mar
- Para primer trimestre del 2025 la DIMAR desarrollo adopto e implementó la Guía de Prescripciones a juicio de la Administración correspondientes a los Convenios pertinentes que aplican a los buques de bandera nacional que realicen tráfico internacional

Objetivo Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos, en las dos metas:

- La Dimar cumple con el 90% los convenios internacionales OMI auditables.
- La Dimar cumple con el 40% los convenios internacionales OMI no auditables aprobados.

Objetivo potenciar la gestión del talento humano en las metas:

- El 80% de los funcionarios (Dimar/ARC) y colaboradores cuentan con la experiencia y la formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI, y adopción de estándares OHI, IALA, entre otros.
- DIMAR cuenta con cuatro auditores reconocidos por la OMI.
- El 100% de los funcionarios OFIAB, OSERP y OPAR cuentan con la experiencia y formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI.

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2023 y finalización diciembre de 2026.

The background features abstract, overlapping curved shapes in shades of blue and orange. A large, thick blue arc is positioned at the top, while a thick orange arc is at the bottom. The text is centered within the white space between these arcs.

# **Ejecución de la estrategia**

Considerando los tiempos presentados en cada una de las trece estrategias del portafolio estratégico de la DIMAR, se hace necesario visualizar el estado de cada una con el fin de determinar que se ha hecho, que está en proceso, cuáles son los compromisos del cuatrienio y cuales por su naturaleza exceden este periodo.

### Iniciativas con resultados previos.

En esta categoría se ubican aquellas estrategias que han finalizado paquetes de trabajo antes o durante el 2023.

Como compromisos previos al 2023 la Figura muestra que la estrategia 9 Plan estratégico tecnológico Institucional y 10 Gestión del conocimiento Dimar, tienen paquetes de trabajo culminados antes del 2023. En total estas estrategias agrupan 18 paquetes de trabajo de los cuales 17 corresponden a la estrategia 9 - Plan estratégico tecnológico institucional.

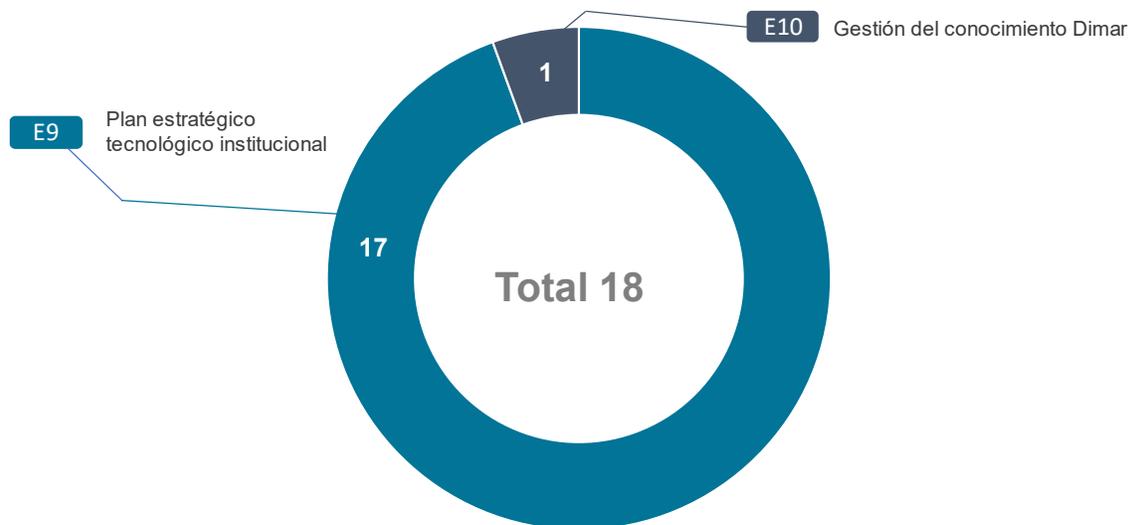


Figura 28. Estrategias con resultados previos al 2023.

Por su parte la Figura 8 presenta que para finales 2023 hay 32 iniciativas que entregaran resultados, las cuales se agrupan en seis estrategias, entre las cuales la que más paquetes de trabajo reporta como culminados es E1 – Fortalecimiento de la seguridad integral marítima.

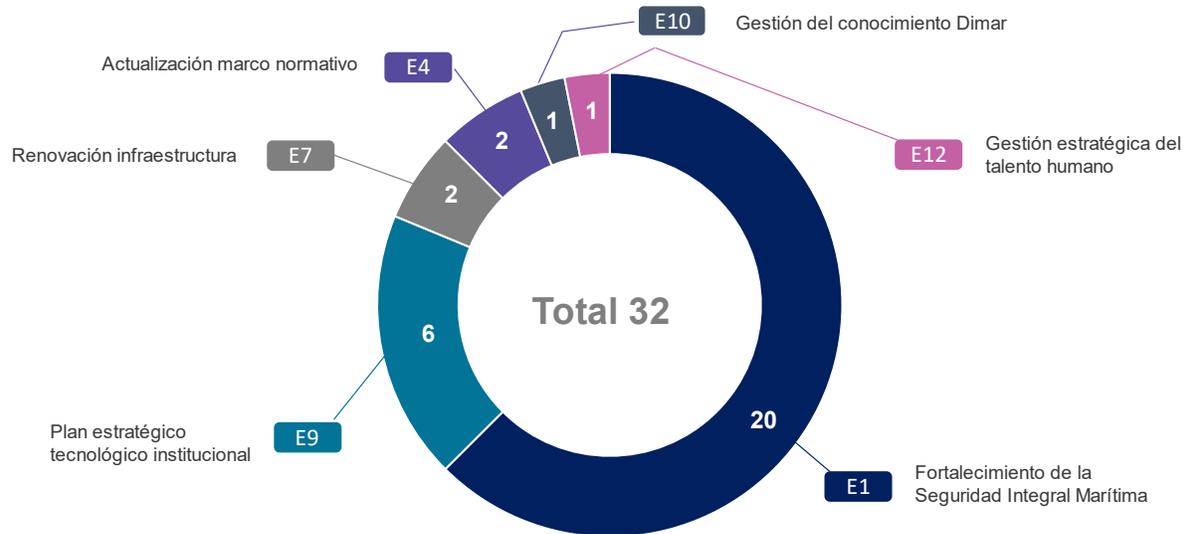


Figura 8. Estrategias con resultados en 2023.

## Compromisos del cuatrienio

### Compromisos en el 2024

Para el 2024 la entidad desarrollará un total de 111 paquetes de trabajo los cuales se agrupan en las estrategias presentadas en la Figura.

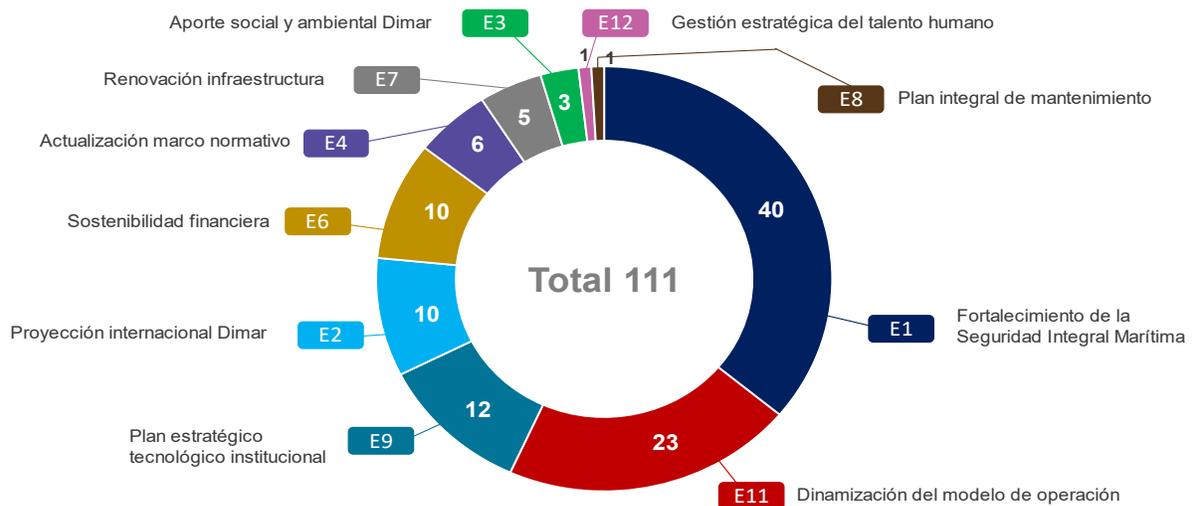


Figura 30. Estrategias con resultados en 2024

### Compromisos en el 2025

Por su parte el año 2025 sintetiza un total de 68 paquetes de trabajo, los cuales se concentran en las estrategias 1 y 6, como se presentan en la figura 31.

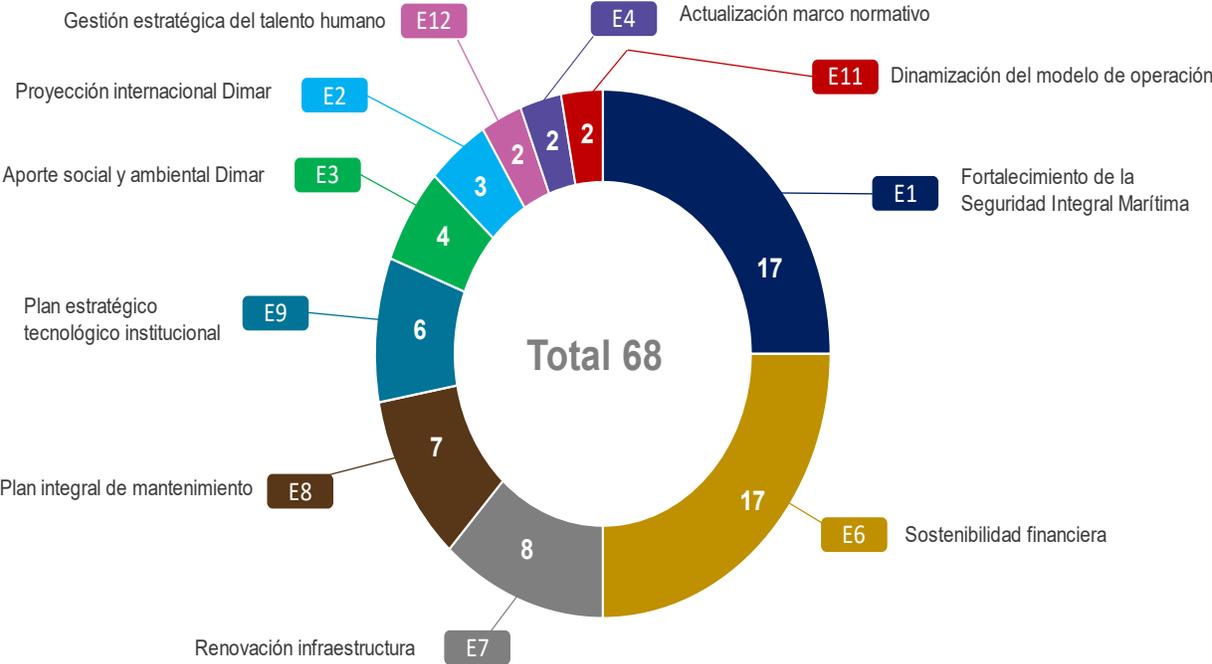


Figura 31. Estrategias con resultados en 2025

### Compromisos en el 2026

Para el año 2026 la cantidad de paquetes de trabajo a entregar se ha reducido a 44 paquetes de trabajo, siendo estos en su mayoría referentes a la primera estrategia, Fortalecimiento de la seguridad integral marítima. Como se muestra en la figura 32

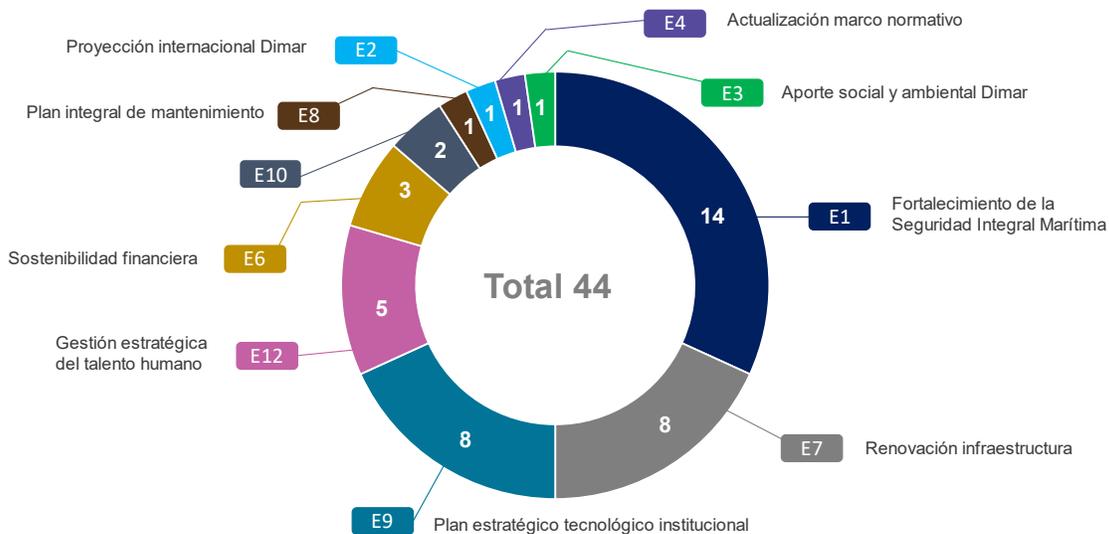


Figura 32. Estrategias con resultados en 2026

### Compromisos para la segunda Fase (2027-2035)

Finalmente, el portafolio estratégico reporta sus últimos resultados en el mediano plazo, precisamente 2033 momento en el que culmina los 44 paquetes de trabajo allí estipulados. Siguiendo con la naturaleza del portafolio, la mayoría de los paquetes se agrupan en la primera y novena estrategia. Para el caso de la tercera y décima estrategia, los paquetes de trabajo sin culminar se refieren 1. Evaluación de seguimiento post - cierre planes de compensación y 2. A la intervención del archivo, dentro de la iniciativa Organización del archivo central e histórico de la DIMAR. Como se presenta en la figura 33.

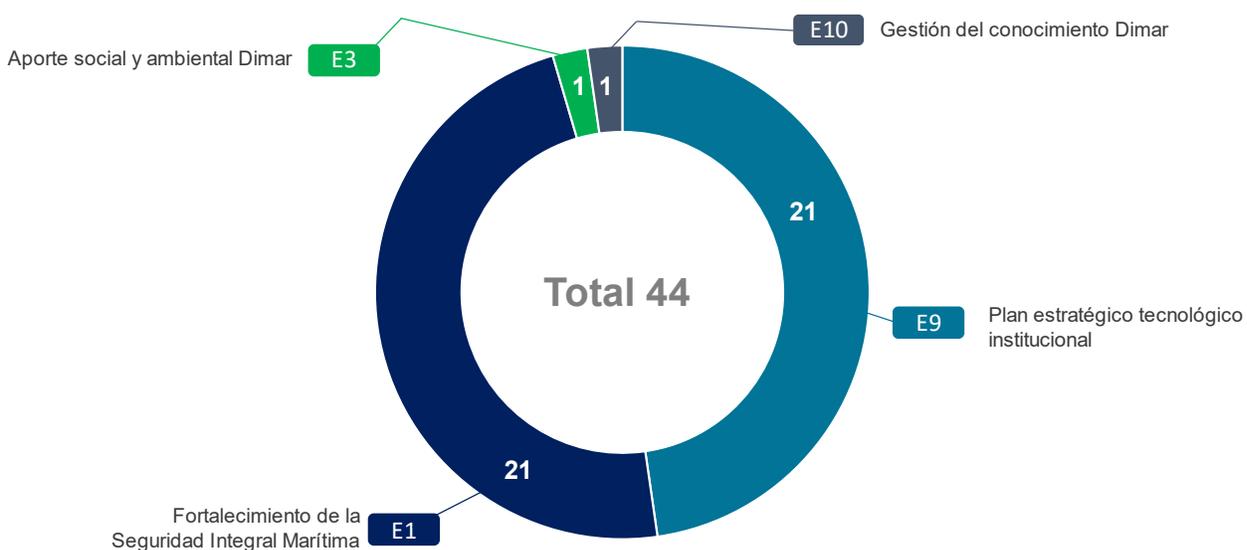


Figura 33. Estrategias con resultados en 2033





Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

# Plan Estratégico del Cuatrienio

## 2023 - 2026

# PEC

Ministerio de Defensa Nacional  
Dirección General Marítima

